

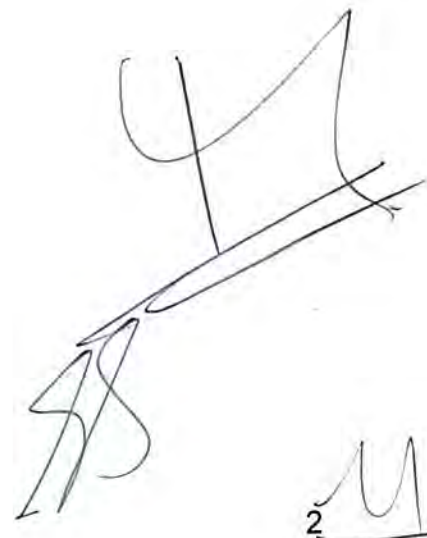
PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2023



Diciembre 2022

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	4
2. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE.....	5
3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.....	8
II. CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PRESUPUESTO 2023 Y DEL ESTIMADO DE CIERRE 2022.....	13
A. PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	14
B. CLAVES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	17
C. PRESUPUESTO DE GASTOS.....	27
III. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	36
IV. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE.....	38
V. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.....	40



Handwritten signature and initials.

ANEXOS

ANEXO I.- PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE INGRESOS Y GASTOS 2021-2022-2023.

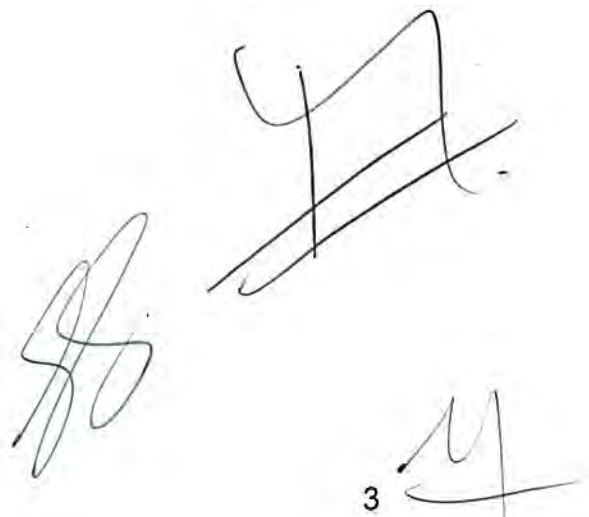
ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2021-2022-2023.

ANEXO III.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL DE LA FUNDACIÓN ONCE 2021-2022-2023.

ANEXO IV.- BALANCES DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE LAS ASOCIACIONES INSERTA EMPLEO E INSERTA INNOVACIÓN 2021-2022-2023.

ANEXO V.- BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE SERVIMEDIA, S.A. 2021-2022-2023.

ANEXO VI.- MODELO DEL PLAN DE ACTUACIÓN 2023 ELABORADO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA DE CUENTAS ANUALES Y PLANES DE ACTUACIÓN.



Handwritten signatures and a page number.

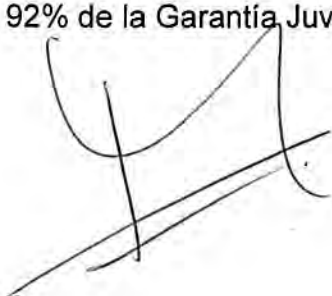
I. INTRODUCCIÓN

1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

La Ley 50/2002 de Fundaciones, de 26 de diciembre, en su artículo 25.8 establece: el Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente.

Para una correcta interpretación del Plan de Actuación de la **Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE)**, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) El presupuesto que se expone en este documento, contempla el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre de 2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos, y el modelo del Plan de Actuación de las Entidades sin fines lucrativos.
- b) Este presupuesto se presenta para el estimado de 2022 y presupuesto de 2023, incorporando todas las actividades financiadas a través del marco de los Programas Operativos del FSE de Inclusión Social y Economía Social (POISES) y de Empleo Juvenil (POEJ), en los que la Fundación ONCE va a tener una doble participación, por un lado, como Beneficiaria, de la mano de la Asociación Inserta Empleo, y por otro como Organismo Intermedio. El ejercicio 2023 es el año en el que coinciden el cierre del periodo actual de FSE 2014-2020, prorrogado por la regla n+3 hasta 2023 y el inicio del nuevo periodo de FSE+ (Fondo Social Europeo Plus), 2021-2027. Como todo nuevo periodo, viene con novedades, sobre todo en lo referente a las tasas de cofinanciación del FSE, siendo el principal cambio que no existe la ayuda extraordinaria del 92% de la Garantía Juvenil.

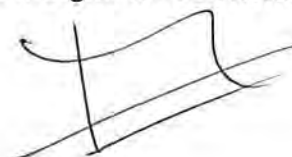


- c) Este presupuesto también aglutina la actividad de empleo y formación de la Asociación Inserta Innovación.
- d) En la elaboración de este presupuesto vamos a considerar como ingresos los fondos recibidos cuando la Fundación ONCE actúa como Organismo Intermedio.
- e) Se incluirán como ingresos los fondos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión.
- f) **Declaración de Utilidad Pública.** En el ejercicio 2016 la Asociación Inserta Empleo fue declarada entidad de utilidad pública. En base a esta concesión la entidad obtendrá directamente fondos que podrá aplicar a la cofinanciación del Programa Operativo, disminuyendo la cofinanciación de la Fundación ONCE.
- g) **Declaración de Utilidad Pública.** Con fecha 28 de septiembre de 2015 la Asociación INSERTA INNOVACIÓN fue declarada entidad de utilidad pública.

En consecuencia, este Plan de Actuación consolida todos los ingresos y gastos presupuestarios de la Fundación ONCE, incluidos los correspondientes ingresos y gastos tanto en los que la Fundación actúa como Organismo Intermedio como los recibidos del Programa de Ayudas Reina Letizia para la Inclusión , y los de las dos Asociaciones citadas.

2. MARCO ESTRATÉGICO DE LA FUNDACION ONCE

En 1988 la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles) crea la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad como instrumento de cooperación y solidaridad hacia otras personas con discapacidad para la mejora de sus condiciones de vida. El ámbito de actuación de Fundación ONCE es estatal, sin perjuicio de participación o cooperación con entidades u organismos internacionales, públicos o privados.



La misión y fines fundacionales de la Fundación ONCE, se definen en los artículos 6 y 7 respectivamente de sus Estatutos. **La misión de la Fundación ONCE** es contribuir a la plena inclusión social de las personas con discapacidad, contribuyendo a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación.

El marco general de la actividad de Fundación ONCE en materia de generación de empleo, formación y accesibilidad para las personas con discapacidad es el Acuerdo General en Materia de Cooperación, Solidaridad, y Competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE, firmado entre el Gobierno y la ONCE el 2 de noviembre de 2021, y con vigencia hasta 2031.

Cada 4 años se asientan los parámetros en los cuales se encuadra el Plan Estratégico de la Fundación y entidades dependientes, en dicho documento se describe la estrategia a seguir en el medio plazo, marcando directrices y el camino para alcanzar sus objetivos, y su actualización cada dos años. Fruto de esa actualización a continuación se expone el marco estratégico de la Fundación ONCE:

El propósito de Fundación ONCE es:

Desde la discapacidad, transformando vidas, alcanzando sueños

La visión de la Fundación ONCE se ha definido como sigue:

Evolucionar constantemente ante los nuevos desafíos, para seguir liderando la inclusión social y la autonomía de las personas con discapacidad de forma solidaria y sostenible.

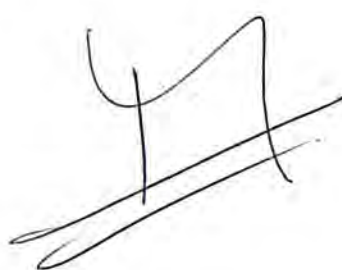
Las siguientes **11 líneas estratégicas**, sustentan la propuesta de valor y los resultados clave en los que se basa la sostenibilidad de la actividad de Fundación ONCE:



LINEAS ESTRATÉGICAS

1. Una Fundación ONCE en constante evolución
2. Adaptar la formación y el desarrollo de competencias al contexto del mercado laboral
3. Diversificar y agilizar la manera de abordar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
4. Responder a los nuevos retos de la Accesibilidad Universal
5. Potenciar las alianzas clave que contribuyen al propósito de Fundación ONCE
6. Promover el Desarrollo del Talento y el Cuidado continuo de nuestras personas
7. Consolidar los recursos con efecto multiplicador sobre la actividad de Fundación ONCE y captar otros recursos adicionales
8. Fortalecer la dimensión social, institucional y la discapacidad en la Sostenibilidad, consolidando un desempeño ejemplar en materia de ASG (Ambiental, Social y Gobierno Corporativo).
9. Potenciar la generación y difusión de conocimiento sobre las personas con discapacidad.
10. Apoyar la educación de las personas con discapacidad de la mano del CERMI en el contexto de la transformación de los sistemas enseñanza y aprendizaje
11. Relaciones sociales, internacionales e inteligencia estratégica

Inserta Empleo es una herramienta esencial para establecer: "La prestación de servicios de intermediación laboral, captación y desarrollo del talento con discapacidad y gestión del empleo, con el objetivo de lograr la inserción laboral de las personas con discapacidad".


7

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

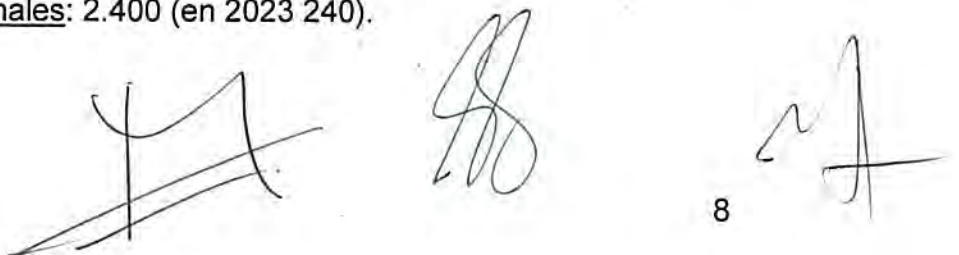
Los pilares en los que se basa el Presupuesto de la Fundación ONCE para el ejercicio 2023 son ante todo la prudencia, el equilibrio presupuestario, el cumplimiento del nuevo Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación aprobado en el Consejo de Ministros del 2 de noviembre de 2021, y la transparencia en todos los aspectos de su gestión. Todo ello bajo una premisa de mantenimiento de la estructura económica de los gastos de gestión interna, aplicando una permanente política de ajuste para alcanzar los máximos niveles de eficiencia.

Acuerdo General de la ONCE con el Gobierno de la Nación

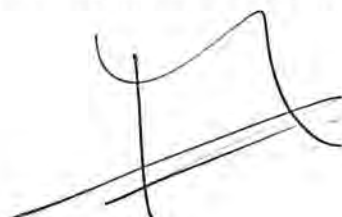
El 2 de noviembre de 2021, se procedió a la aprobación por parte del Consejo de Ministros de un nuevo Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE. Dicho acuerdo contiene una serie de compromisos del Grupo Social ONCE.

En aplicación de los acuerdos alcanzados en dicho documento, la Fundación ONCE queda afectada en su gestión y en sus objetivos para el Plan de Actuación de 2023, principalmente en los siguientes aspectos:

- El Consejo General de la ONCE ha aprobado el día 31 de marzo de 2022 el “Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de empleo y formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031”, según el cual se asignan a la Fundación ONCE los siguientes objetivos:
 - Puestos de trabajo para personas con discapacidad: 15.600 (en 2023 1.560). De ellos 3.550 (en 2023 355) serán puestos de trabajo de Ciencia, Tecnología y Sostenibilidad.
 - Plazas ocupacionales: 2.400 (en 2023 240).



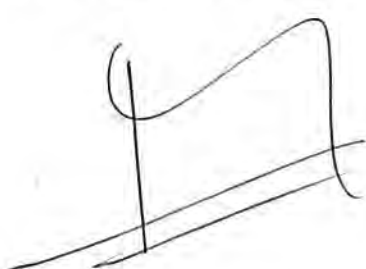
- Formación ocupacional para personas con discapacidad: 40.000 personas beneficiarias (4.000 en 2023). De ellas, 3.000 (en 2023 300) irán destinadas a becas de jóvenes con discapacidad.
 - Formación continua para personas con discapacidad: 2.000 personas beneficiarias (200 en 2023).
- Se mantiene el compromiso de la Fundación ONCE para destinar al menos un 60% de los fondos procedentes de la ONCE a los programas de empleo y formación, y se aumenta de uno a dos años el plazo del que dispone la Fundación ONCE para aplicar dichos fondos procedentes de la ONCE cuando no se llegue al 60%.
- Se mantiene y actualiza la obligación de la Fundación ONCE de presentar anualmente una Memoria de su actividad social, con nuevos compromisos, entre los que se incluye atender a personas con discapacidad psicosocial y atender y mejorar las competencias laborales de 1.300 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, y el apoyo al deporte paralímpico.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula 6ª del Acuerdo la ONCE enviará anualmente al Consejo de Protectorado la siguiente información auditada del Plan 25.000-100.000 del Grupo Social ONCE de Empleo y Formación para Personas con Discapacidad para el período 2022-2031.
- Datos globales de empleo y plazas ocupacionales del ejercicio y del acumulado, y recursos económicos aportados en el ejercicio.
 - Datos globales de empleo en puestos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y la Sostenibilidad del ejercicio y del acumulado.
 - Datos globales de formación del ejercicio y del acumulado, y recursos económicos aportados en el ejercicio.
 - Datos globales de formación, becas para jóvenes del ejercicio y del acumulado.
 - Resumen de recursos económicos aportados en el ejercicio y en el acumulado.



- Detalle del empleo interno neto creado en el ejercicio.
- Detalle del empleo intermediado con apoyo del Grupo Social ONCE para terceras empresas o entidades en el ejercicio.
- Datos cualitativos del empleo interno del ejercicio. Se aportará información por edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, tipo de centro de trabajo y Comunidad Autónoma. Asimismo, se aportará información del tipo de contrato (indefinido, no indefinido) y del tipo de jornada para mujeres, hombres y para el total.
- Datos cualitativos del empleo intermediado con apoyo del Grupo Social ONCE para terceras empresas o entidades en el ejercicio. Se aportará información por edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, tipo de centro de trabajo y Comunidad Autónoma. Asimismo, se aportará información del tipo de contrato (indefinido, no indefinido) y del tipo de jornada para mujeres, hombres y para el total.
- Datos cualitativos de plazas ocupacionales creadas en el ejercicio. Se aportará información por género, edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, tipo de centro de trabajo y Comunidad Autónoma.
- Datos cualitativos sobre el número de personas beneficiarias de acciones de formación del ejercicio. Se aportará información por género, edad, tipo de discapacidad, grado de discapacidad, Comunidad Autónoma, número total de horas impartidas y número de cursos. Para todos los desgloses se diferenciará entre formación ocupacional y formación continua.

Equilibrio Presupuestario

Se presenta un presupuesto equilibrado entre la partida de ingresos y la de gastos, lo cual supone que todos los recursos que se obtienen en el ejercicio se destinan íntegramente al cumplimiento de los fines fundacionales, una vez son deducidos los gastos internos necesarios para el funcionamiento de la Fundación.



10 

Teniendo en cuenta el contexto actual, además se elaborará bajo la premisa de la flexibilidad, esto es que, si se produjera, una caída sustancial de los ingresos previstos, la partida de los gastos se ajustará al menos en la misma proporción.

El equilibrio presupuestario se calcula con criterios de caja consolidada, incorporando en todos los ejercicios la totalidad de los ingresos de la Fundación ONCE y de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación, como si se tratase de una sola Entidad, e incluye por tanto la totalidad de los Programas Operativos. Hay que indicar que, para la mayoría de las actuaciones, la Fundación no es el beneficiario, por lo que contablemente no se reflejarán como ingresos en la cuenta de resultados individual de la Fundación.

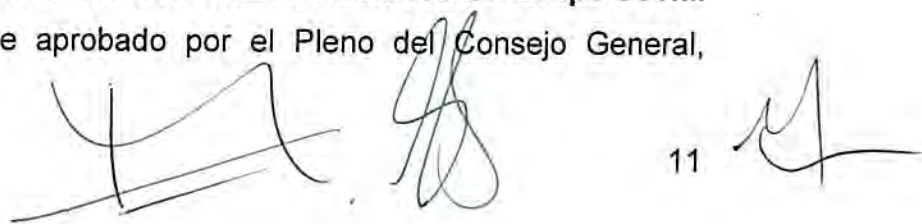
Se ha incorporado a la estrategia de la Fundación ONCE una reserva presupuestaria destinada a la inversión, tanto del patrimonio inmobiliario como de proyectos de impacto social y medioambiental, por importe de 3 millones de euros en cada ejercicio.

Para la obtención de la cuenta de resultados de la Fundación ONCE se atenderá a los siguientes criterios:

- Equilibrio presupuestario desde el punto de vista de la caja, cuyo importe se encuentre en el siguiente intervalo: mayor de cero y menor de 500.000 euros. En este sentido, cabe destacar que hay que tener en cuenta que, para el cálculo de este resultado presupuestario, se deben minorar los importes aprobados por el Patronato que se destinen a la inversión inmobiliaria o a proyectos de impacto social.
- Excedente de la actividad positivo, entendido este como beneficio de explotación.

Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero.

El Reglamento de Funcionamiento Económico-Financiero del Grupo Social ONCE y su Fundación fue aprobado por el Pleno del Consejo General,



mediante acuerdo 3/2019-1.1, de 28 de marzo, y entró en vigor el 1 de abril de dicho ejercicio.

El Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE fue aprobado por el Patronato de la Fundación ONCE el pasado 27 de octubre de 2016.

Los principales cambios que se efectúan en el nuevo Reglamento Económico – Financiero son:

- Se recoge la denominación Grupo Social ONCE entendido como la suma entre ONCE, Fundación ONCE e Ilunion.
- Se reemplazan todas las referencias a Grupo ILUNION por la actual denominación: Ilunion.
- Se sustituyen todas las referencias a la antigua ILUNION Empleo y se refleja la actual denominación: Inserta Innovación
- Se recoge la obligatoriedad de incluir el Estado de Información no financiera y Diversidad consolidado (EINF), junto con su informe de verificación elaborado por una sociedad de Auditoría inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas en los documentos incluidos en el epígrafe de Cuentas Anuales.
- Se incluye la figura del Comité de Inversiones Financieras y Financiación, cuyas funciones serán el asesoramiento a la Dirección en la gestión de:
 - Las inversiones financieras adscritas al Fondo de Estabilidad Patrimonial.
 - Inversiones temporales.
 - Operaciones de Endeudamiento Bancario y similar.

Transparencia

Todas las actuaciones que realiza la Fundación ONCE se rigen por el criterio de transparencia, bajo la supervisión del Comité de Auditoría de la Fundación ONCE.



Se van a seguir realizando, en función del Plan de Auditoría Anual, al menos las siguientes auditorías externas:

- Cuentas Anuales individuales y consolidadas (Fundación ONCE), cuentas anuales individuales de las Asociaciones Inserta Innovación e Inserta Empleo, y cuentas anuales de Servimedia, S.A.
- Informe de Procedimientos Acordados del cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Revisión de la memoria sobre la actuación social de la Fundación ONCE, exigido en el vigente Acuerdo con el Gobierno de la Nación.
- Auditoría para la Certificación Social de los resultados sociales de los Programas Operativos
- Informe de Auditoría de empleo, plazas ocupacionales y formación.
- Informes de Auditoría relativos a los resultados sociales del Plan 15.000-30.000.
- Informe de resultados sociales del Área de Accesibilidad Universal.
- Informes de verificación "in situ" de los proyectos financiados a beneficiarios por la Fundación.
- Informes de Auditorías relativos a la Evaluación de las Certificaciones de Calidad.
- Informe de Revisión del Estado de Información no Financiera y Diversidad Consolidado de Fundación ONCE.

II. CLAVES ECONÓMICAS Y SOCIALES DEL PRESUPUESTO 2023 Y DEL ESTIMADO DE CIERRE 2022

* Nota: este punto se acompaña con los anexos que reflejan la planificación económica y que se enumeran a continuación.

- **Anexo I:** Presupuesto consolidado de ingresos y gastos del ejercicio 2023, junto con el estimado del 2022 y real de 2021.
- **Anexo II:** Cumplimiento del Acuerdo con el Gobierno de la Nación 2021-2022-2023.
- **Anexo III:** Balance de situación y cuenta de resultados individual 2021-2022-2023.



- **Anexo IV:** Balances de situación y cuentas de resultados de las Asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación 2021-2022-2023.
- **Anexo V:** Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias de Servimedia 2021-2022-2023.
- **Anexo VI:** Modelo del Plan de Actuación 2023 elaborado a través de la aplicación informática de cuentas anuales y planes de actuación, que se encuentra en el portal web del Ministerio de Cultura y Deporte, siendo obligatoria su utilización desde el 1 de diciembre de 2016 (Ley 39/015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).


A. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las estimaciones de los ingresos provenientes de la ONCE para el periodo 2022-2023 se han realizado con un criterio más conservador que el de las previsiones de ventas de ONCE para dicho periodo. Bajo esta premisa, se plantea que esta cifra ascienda a 70,2 millones de euros en el estimado de cierre de 2022, y a 70,5 millones en el presupuesto de 2023.

Estimado de cierre 2022.

En el ejercicio 2022 prevemos alcanzar unos ingresos de 116,4 millones de euros, que suponen un incremento del 6% con respecto al ejercicio 2021. La composición de los citados ingresos será como sigue:

1. Los ingresos provenientes de la ONCE se prevén que alcancen la cifra de 70,2 millones de euros, lo que supone un 5,6% más si lo comparamos con el presupuesto de 2022 y un 5,5% más con respecto al real de 2021.
2. Los ingresos del Fondo Social Europeo se van a situar al cierre del ejercicio 2022 en 29,2 millones de euros, siendo muy similares a los presupuestados en el año 2022 y un 9,7% más que el ejercicio 2021.
3. Otros ingresos alcanzarán la cifra de 17 millones de euros que supone un 37% más que el presupuesto de 2022 y un 5,7% más que en 2021. La



composición de estos ingresos y su comparativa con el real de 2021 es la siguiente:

- ✓ 5,5 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato (4,4 millones de euros en 2021).
- ✓ 3,9 millones de euros procedentes de anulaciones de proyectos (4,8 millones de euros en 2021).
- ✓ 4,1 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones (2,9 millones de euros en 2021), cuyo detalle es el siguiente:
 - 1,8 millones de euros de la Asociación INSERTA Empleo (1,4 de subvenciones del SMI y 0,4 de otros ingresos), cifra muy similar al ejercicio 2021.
 - 1,4 millones de euros de la Asociación Inserta Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia, Junta de Andalucía, Xunta de Galicia). En 2021 fue de 1 millón de euros.
 - 0,9 millones de euros de la Asociación Inserta Innovación de otros ingresos, entre los que se incluyen: proyecto INCIBE, proyecto de fomento de la empleabilidad en Galicia y el proyecto de CEPES. En 2021 el importe ascendió a 0,1 millones de euros.
- ✓ 1,5 millones de euros correspondientes a ingresos procedentes de las medidas alternativas, 1,8 millones de euros en 2021.
- ✓ 0,5 millones de euros procedentes del Real Patronato, mismo importe en 2021.
- ✓ 0,3 millones de euros de los proyectos de I+D, siendo 0,4 millones de euros en 2021.
- ✓ 0,2 millones Banco Interamericano de Desarrollo (BID), misma cifra en 2021.



- ✓ 1 millón de otros ingresos correspondientes a: ingresos de convenios de colaboración con entidades privadas (Konecta, Universia, Vodafone, ACS ...), donaciones tanto de entidades públicas como privadas, subvenciones de Administraciones Públicas, ingresos financieros.... En 2021 estos ingresos ascendieron a 1,1 millones de euros.

Presupuesto 2023.

Los ingresos para el ejercicio 2023 se situarán en 119,2 millones de euros, son un 2,4% más que los previstos para el ejercicio 2022. El desglose de estos ingresos presupuestarios es como sigue:

1. En los ingresos provenientes de la ONCE para el presupuesto de 2023, se han considerado un importe de ventas muy similar a la cifra estimada para 2022, alcanzando el importe de 70,5 millones de euros.
2. Respecto a los ingresos de la ejecución de proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, prevemos alcanzar los 31,2 millones de euros de ingresos, que suponen 2 millones más que el estimado de cierre de 2022. A su vez implica destinar 47,8 millones de euros a los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo.
3. Otros Ingresos, ascienden a 17,5 millones de euros lo que supone un 2,5% más que los previstos en el estimado de cierre. Su composición y la comparativa con el estimado de cierre de 2022 es la siguiente:
 - 5,5 millones de euros del Fondo Reina Letizia en colaboración con el Real Patronato, mismo importe en el estimado de cierre.
 - 1,5 millones de euros de ingresos por medidas alternativas, para el estimado de cierre se ha previsto la misma cuantía.
 - 5,7 millones de euros procedentes de la cofinanciación de las Asociaciones (4,1 millones de euros en el estimado). Siendo su detalle el siguiente:
 - ✓ 1,8 millones de euros de la Asociación Inserta Empleo (1,3 millones de euros en subvenciones de SMI y 0,4 en otros ingresos). En 2022 hemos previsto un importe similar.
 - ✓ 1,4 millones de euros de la Asociación Inserta Innovación de las diferentes Comunidades Autónomas (SMI Cantabria, SMI Murcia,

Junta de Andalucía, Xunta de Galicia). Mismo importe en el estimado de cierre.

- ✓ 2,5 millones de euros de la Asociación Inserta Innovación de otros ingresos, entre los que se incluyen: proyecto INCIBE, proyecto de fomento de la empleabilidad en Galicia, proyecto de CEPES, y el proyecto TÁNDEM. En 2022 el importe ascenderá a 0,9 millones de euros.
- 2,2 millones de euros de anulaciones, 3,9 millones en el estimado de cierre.
- 0,5 millones del Real Patronato, similar al importe previsto en el estimado de cierre.
- 0,5 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 0,2 millones de euros en el ejercicio 2022.
- 0,5 millones de euros de los proyectos de I+D, previstos para el año 2022 0,3 millones de euros.
- 1,1 millones de euros de otros ingresos, entre los que se incluyen, ingresos financieros, subvenciones de las Administraciones Públicas, ... En 2022 se ha previsto un millón de euros.

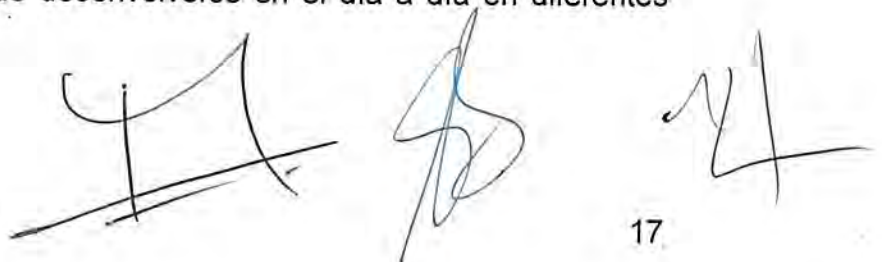
B. CLAVES ECONÓMICAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

INVERSIONES EN FINES

1. I+D+i.

Fundación ONCE para conseguir sus objetivos y para mantener el liderazgo en el ámbito de la accesibilidad, a través de Inserta Innovación va a continuar desarrollando los siguientes proyectos de I+D, que finalizarán en 2022:

- ❖ **ACCESS ROBOT:** El objetivo principal de este proyecto es la investigación y puesta en marcha de soluciones en el ámbito de la robótica asistencial, para la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad a la hora de desenvolverse en el día a día en diferentes ámbitos y situaciones.



- ❖ **ACCESS JOB:** Se trata de un proyecto de inteligencia artificial cuyo objetivo es el desarrollo de la principal herramienta de videoconferencia para el apoyo e inclusión de personas con discapacidad en los entornos telemáticos formativos y laborales.

En 2023 se tiene prevista la ejecución, entre otros, de los siguientes proyectos:

- ❖ **Proyecto P.I.S.A (Pavimento Inteligente, Sostenible y accesible):** su objetivo principal es la creación de una nueva solución tecnológica basada en la sensorización del pavimento urbano que, a través de nuevos desarrollos de sensórica inteligente e inteligencia artificial, permita proporcionar asistencia personalizada, en entornos complejos y dinámicos, a las personas con discapacidad, mejorando su accesibilidad, movilidad e inclusión en el entorno urbano. El importe estimado a ejecutar es el siguiente:

PROYECTO P.I.S.A	
AÑO	PRESUPUESTO
2023	821.250
2024	821.250
TOTAL	1.642.500

- ❖ **Proyecto G.U.I.A (Nuevo Ecosistema de Gestión Inteligente para personas con discapacidad):** su objetivo principal es el desarrollo de una nueva solución tecnológica, basada en big data e inteligencia artificial, que sea capaz de gestionar, de forma unificada e inteligente, enormes bases de datos sobre discapacidad y accesibilidad en los ámbitos de la movilidad física y la huella digital, permitiendo la creación de una plataforma con personalizados para el colectivo de personas con discapacidad. El importe estimado a ejecutar es el siguiente:



PROYECTO G.U.I.A	
AÑO	PRESUPUESTO
2023	1.193.859
2024	1.193.859
TOTAL	2.387.718

2. Inversiones de Impacto Social (3 millones entre 2021, 2022 y 2023).

La inversión de impacto encaja perfectamente con la estrategia de Fundación ONCE y, fruto de ella la Fundación daría un paso adelante para su transformación y sostenibilidad, consiguiendo la misma huella que hasta ahora, pero utilizando una modalidad de ayuda más transformadora, que le permitiría:

- Llegar a más beneficiarios.
- Combinar estos objetivos sociales con los medioambientales y su impacto se mediría utilizando los mismos indicadores.
- La obtención de rentabilidad y la recuperabilidad de los fondos para incrementar su patrimonio y ser capaces de multiplicar impactos.

La inversión de impacto busca alcanzar para la sociedad una huella o efecto positivo en el ámbito social y medioambiental. Es condición sine qua non que sea medible, todo ello junto con una rentabilidad de mercado.

3. Patrimonio Inmobiliario (6 millones entre 2021, 2022 y 2023).

Se va a destinar 2 millones cada año a la adquisición para la Fundación ONCE de patrimonio inmobiliario que cumpla con los dos siguientes requisitos, que aporte ingresos adicionales a los actuales para la realización de sus fines, y que tengan un valor de realización (de mercado), que posibilite una ágil desinversión, en el supuesto que la Fundación en el futuro precisase la obtención de fondos para completar los ingresos presupuestarios.

En 2022 se han adquirido 3 inmuebles por importe de 2 millones de euros, cumpliendo con el compromiso aprobado por el Patronato de la Fundación respecto de la liquidación de presupuestos del ejercicio 2021.



En 2023 y 2024 se adquirirán inmuebles por importe de 4 millones de euros con cargo a los presupuestos de los años 2022 y 2023.

Se contará con un asesor inmobiliario de reconocido prestigio que evalúe el cumplimiento de los objetivos propuestos.

4. Plan de transformación e innovación (Se destinará 1,1 millones de euros en 2023).

A finales de este ejercicio se aprobará el Plan de Transformación de la Fundación ONCE, y en el ejercicio 2023 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Se realizará una formación en Transformación y digitalización a toda la plantilla del área ejecutiva;
- ✓ Se seguirá trabajando con el CERMI el Plan de Algoritmos Sociales y de Inclusión, en el Plan de continuidad de negocio y en el Talking Data.

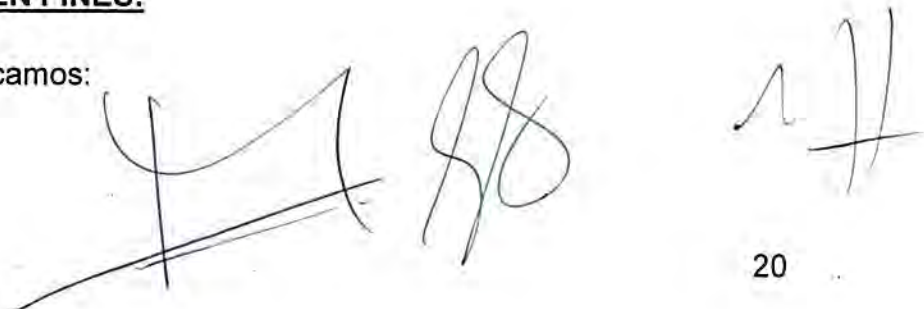
Se pondrá el foco en la coordinación de la estrategia del dato, y se trabajará en el aprovechamiento óptimo de los datos que generamos, que captamos y que podemos captar, para dar respuesta a los retos como organización que pretende seguir liderando la innovación y generación de impacto en discapacidad.

Se definirán los dashboards necesarios al objeto de **monitorizar, analizar y mostrar de manera visual los indicadores clave de desempeño**, métricas y datos fundamentales para hacer el oportuno seguimiento.

Desde el punto de vista de las inversiones, el principal destino de fondos para el ejercicio 2023 viene de la implantación de diferentes soluciones basadas en Salesforce para seguir con el objetivo de visión 360 dentro de la organización: Portal de convocatorias y nuevo Portal de Becas.

OTROS GASTOS EN FINES:

En este capítulo destacamos:



1. Por Talento Digital (6 millones entre 2022 y 2023):

Mediante este proyecto la Fundación ONCE e Inserta Empleo aspiran a posicionarse como referentes en la formación en competencias y profesiones vinculadas a la transformación digital, y en aliados estratégicos para las empresas a la hora de reclutar talento con discapacidad de perfil tecnológico.

Se potenciará la sede recién creada en Madrid con formaciones en sus aulas presenciales e híbridas y en el HUB como epicentro de la línea de formación en materia audiovisual. Adicionalmente, se desplegará formación en todo el territorio nacional de acuerdo con las oportunidades que se detecten en el mercado de trabajo y en las empresas con las que nos relacionamos, así como con las oportunidades de obtener financiación y, con el perfil de nuestros beneficiarios.

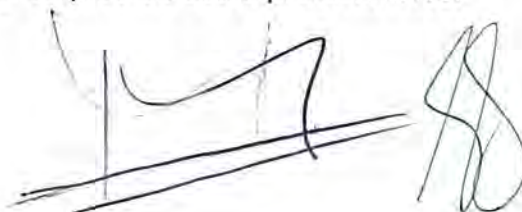
2. Nuevos proyectos que se realizan en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

INCIBE

Durante los ejercicios de 2022 y 2023 se ejecutará el programa financiado por INCIBE (Instituto Nacional de Ciberseguridad) de los fondos provenientes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se explica a continuación:

Este programa tiene por objeto establecer el desarrollo de actividades formativas especializadas en Ciberseguridad a nivel técnico para personas con discapacidad, con la finalidad de aumentar su nivel de competencias digitales (básicas y avanzadas) y favorecer su integración laboral.

Al término de este proyecto se persigue que un sector de la sociedad, que es el público al que va dirigido, tenga unas mayores capacidades en Ciberseguridad y se haya podido fomentar el empleo de estos profesionales.



El presupuesto de ingresos de este proyecto entre los dos ejercicios asciende a casi 500.000 euros.

FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD EN GALICIA.

Convenio de colaboración entre la Consellería de Empleo e Igualdad y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad de Galicia (CERMI Galicia) para la realización de programas integrados para el fomento de la empleabilidad de las personas con discapacidad de Galicia dentro de las políticas activas de empleo previstas en la comunidad autónoma en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

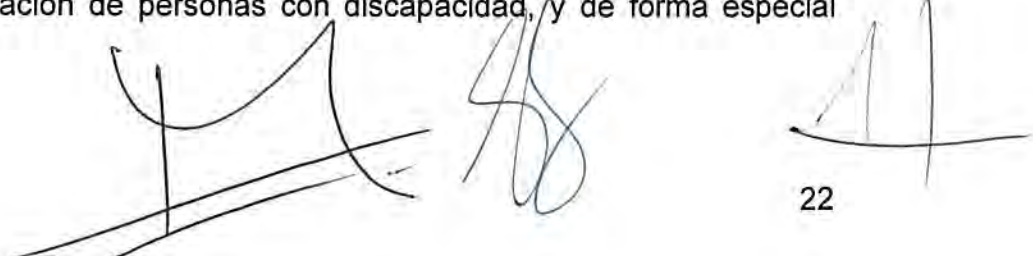
Se trata de un Convenio liderado por el CERMI Galicia en el que participamos cinco entidades del movimiento asociativo que tenemos la condición de Agencia de colocación en esa comunidad.

Las acciones a desarrollar en el proyecto se enmarcan dentro de un itinerario de inserción. El objetivo es atender 131 beneficiarios al año durante dos años (2022 y 2023), con un presupuesto máximo de 1.100.400 euros. Teniendo en cuenta esta cantidad máxima subvencionada por persona desempleada, se abonarán los siguientes importes:

Por persona atendida: 3.000 € y por persona insertada y 1.200 € adicionales en concepto de atención.

PROYECTO TÁNDEM

El proyecto Tándem enmarcado en una convocatoria realizada por el SEPE dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Busca promover un perfil que contribuya a fomentar el acceso a la economía digital y verde, que faciliten la incorporación de personas con discapacidad, y de forma especial



poniendo el foco en las personas con discapacidad intelectual que suelen tener una mayor dificultad de entrada en la economía digital.

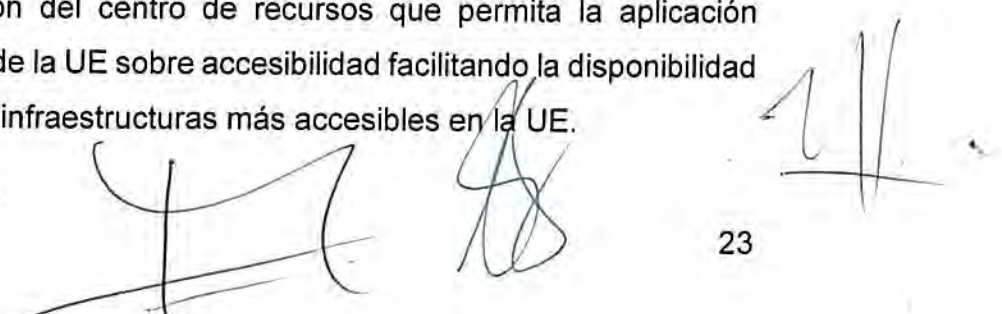
Se trata de un proyecto formativo completo como **Mecánico/a y reparador/a de equipos electrónicos para la Economía Circular** que incluye un contrato en alternancia en el que participaran 35 personas con discapacidad intelectual. Las características fundamentales del proyecto son las siguientes:

- **Duración del Proyecto:** 18 Meses (3 Meses de Fase puramente Formativa, Beca y 15 Meses de Fase de Formación en Alternancia con el Empleo, con contrato laboral-formativo).
- **Fecha de inicio:** diciembre de 2022
- **Alcance territorial.** Se propone un proyecto con 7 unidades en los siguientes territorios:
 - Andalucía (5 unidades)
 - Comunidad de Madrid (2 unidades)
- **Público objetivo:** 35 personas jóvenes con discapacidad intelectual, desempleadas, atendidas por 7 ETI (personal del Equipo Técnico de la Iniciativa) como **técnicos/as especialistas** en el desarrollo de proyectos de formación y empleo para personas con discapacidad (5 jóvenes por especialista).
- **Presupuesto:** 1.400.000 euros.

CENTRO EUROPEO DE RECURSOS DE ACCESIBILIDAD

Aunque no está incluido en el plan de actuación de 2023 por su relevancia se facilita la información básica del proyecto de puesta en marcha del Centro Europeo de Recursos de Accesibilidad –AccessibleEU-

El objetivo es la creación del centro de recursos que permita la aplicación práctica de la legislación de la UE sobre accesibilidad facilitando la disponibilidad de productos, servicios e infraestructuras más accesibles en la UE.



Como objetivos específicos establece:

- La creación de una comunidad de expertos en accesibilidad
- Conectar a todas las partes interesadas en materia de accesibilidad
- Crear una ventanilla única de conocimiento
- Formar excelentes profesionales
- Fomentar la estandarización técnica y la participación de las personas con discapacidad en sus mecanismos

Es necesario constituir un equipo de expertos senior con más de 10 años de experiencia en accesibilidad en los ámbitos de tecnología, transporte, TIC ..., con el objetivo de tener presencia en todos los países de la unión, también piden un experto en accesibilidad por cada uno de los 27 países de la Unión Europea.

El periodo es de un año prorrogable a cuatro. El presupuesto del primer año es 2.870.000 euros.

Nuestro consorcio ha sido:

- F.ONCE: líder del proyecto y experta en transportes (La experta es británica). España
- Universidad de Linz: experto en accesibilidad TIC. Austria
- ENAT: expertos en accesibilidad al entorno construido. Paneuropeo con sede en Grecia
- EASPD: Experto en políticas. Paneuropeo con sede en Bélgica
- UNE: Experto en estandarización. España

3. Programa Operativo.

El ejercicio 2023 es un año complejo en el que coinciden el cierre del periodo actual de FSE 2014-2020, prorrogado por la regla n+3 hasta 2023 y el inicio del nuevo periodo de FSE+, 2021-2027. Como todo nuevo periodo, viene con novedades, sobre todo en lo referente a las tasas de cofinanciación del FSE, siendo el principal cambio que no existe la ayuda extraordinaria del 92% en el



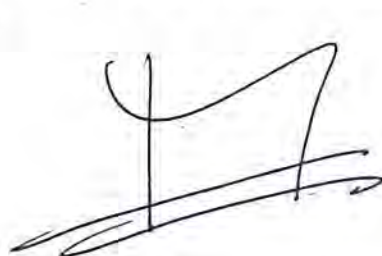
Programa Operativo de Garantía Juvenil, se incluye ya en el presupuesto de 2023, determinadas cuantías para arrancar con el nuevo periodo.

La Fundación ONCE ya tiene confirmación de su participación en calidad de Organismo Intermedio en los nuevos Programas, el de Inclusión Social y el de Empleo Juvenil, así como la dotación presupuestaria inicial de la que disponemos hasta 2029. Nos fue confirmada por la UAFSE, como Autoridad de Gestión del FSE en España, mediante correo electrónico del Subdirector General de la UAFSE de 07/07/2022 y posteriores de la Subdirectora General de Programación y Evaluación.

De este modo, el ejercicio 2022 y el año 2023 responden a la lógica de ejecutar el 100% de la ayuda concedida de los PO que terminan y de arrancar con los nuevos Programas.

En el presupuesto de 2023 vamos a destinar 47,8 millones de euros a proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo, a continuación, se describen diferenciando la entidad que lo ejecuta y su comparativa con el estimado de 2022:

- Asociación Inserta Empleo como Beneficiario: en 2023 se ha previsto que la actividad de la Asociación alcanzará la cifra de 27,4 millones de euros para el PO 2014-2020 y 10,7 millones de euros para el PO 2021-2027, siendo el importe estimado para el ejercicio 2022 de 30,3 millones de euros correspondientes al PO 2014-2020.
- Fundación ONCE como Organismo Intermedio: para el Plan de Actuación de 2023 se ha presupuestado una cifra de ejecución que asciende a 9,7 millones de euros, siendo 1,5 millones de euros para el PO 2014-2020 y 8,2 millones de euros para el PO 2017-2021. En el ejercicio 2022 está previsto ejecutar 12,5 millones de euros correspondientes exclusivamente al PO 2014-2020.



En el periodo de programación 2021-2027 se produce una disminución en los porcentajes de cofinanciación, manteniéndose la concentración en las zonas menos desarrolladas.

Comparativa categorías de región y % cofinanciación FSE:

CATEGORÍAS DE REGIÓN	2014-2020	2021-2027
	<i>Art. 120 del Reglamento (UE) N° 1303/2013</i>	<i>Art. 112 del Reglamento (UE) N° 2021-1060</i>
	Porcentajes de cofinanciación por categoría de región	
Regiones Menos Desarrolladas	80%	85%
Regiones En Transición (incluye Canarias, como ultraperiférica)	80% / 85 (Ultraperif)	60%
Regiones Más Desarrolladas	50%	40%

4. Empleo y Formación.

A continuación, se facilita la estimación de cierre de 2022 y los objetivos de 2023 de los datos de empleo, formación y plazas ocupacionales:

Indicador	Estimación cierre Año 2022	Objetivo Año 2023
Destinatarios	29.716	23.883
Alumnos Área F. ONCE	15.595	10.986
Inserciones totales	11.929	10.953
Inserciones Área FONCE (sin GSO)	7.789	7.152
Inserciones GSO	4.057	3.725

El objetivo global de la actividad de Fundación ONCE en empleo y formación con impacto fuera del grupo social ONCE, sumando programa operativo y entidades terceras (asociaciones, economía social, y empresas) se prevé que alcance las siguientes cifras de empleo, formación y plazas ocupacionales:



Indicador	Estimación cierre Año 2022	Objetivo Año 2023
CREACIÓN DE EMPLEO TOTAL (sin GSO)	10.862	10.422
Autoempleo	70	70
Formación	20.207	14.886
Plazas Ocupacionales	380	300

5. Otros proyectos.

Durante el ejercicio 2023 seguiremos promoviendo nuevas acciones y fortaleciendo nuestros programas, con el fin de fomentar políticas educativas inclusivas, mejorar la igualdad de oportunidades y reducir la brecha educativa de los estudiantes con discapacidad. En esa línea promoveremos al mismo tiempo el acceso de los jóvenes con discapacidad a la educación superior, a través de algunos programas y acciones y favoreceremos su desarrollo académico mejorando su empleabilidad para el acceso a empleos técnicos y altamente cualificados.

Por lo que se refiere al ámbito de igualdad, adicionalmente al evento que se realice como conmemoración del Día Internacional contra la violencia de género, se continuará trabajando en los proyectos "Vida de mujeres inspiradoras IV" y "Mujeres Paralímpicas", entre otros; así como, colaborando con proyectos impulsados por Inserta Empleo tales como Mujeres en Modo ON VG, "Impulsa y Fortalece tu Talento 4.0" y "Foro Inserta" cofinanciados por el FSE. También se seguirá participando en el proyecto "Discapacidad con Talento en Femenino" instado desde el Consejo General de la ONCE.

C. PRESUPUESTO DE GASTOS.

Estimado de cierre 2022:

Los gastos del estimado de cierre del ejercicio 2022 ascenderán a 115,4 millones de euros. A continuación, se facilita su desglose y comparativa con el real de 2021:



	REAL 2021	Estimado cierre 2022
A FINES PROPIOS	106,2	114,6
Plan de empleo y formación	79,3	86,0
Plan de accesibilidad	26,9	28,6
ADMINISTRACION	0,6	0,8
TOTAL GASTOS	106,8	115,4

Nota: Importes en millones de euros

Los proyectos de beneficiarios se estima que alcancen los 104,7 millones de euros a finales del 2022, esto supone un incremento del 5,5% con respecto al real de 2021.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que ascienden a 10,7 millones de euros, ya que incluyen 2 millones de euros que se han destinado a la adquisición de Patrimonio Inmobiliario), y minorados los gastos de administración por importe de 0,8 millones de euros, se sitúan en 114,6 millones de euros. Esta cifra supone un incremento del 8% con respecto al real de 2021.

A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el real del 2021:

- El total de gastos destinado al Plan de Empleo y Formación asciende a 86 millones de euros, que supone un incremento del 8,4% con respecto al año anterior.
- El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 28,6 millones de euros, que supone un incremento del 6,6% con respecto al real del 2021.

Por su parte, los gastos de administración para el ejercicio 2022, ascienden a 0,8 millones de euros.



En consecuencia, el total de gastos se situará en 115,4 millones de euros lo que implica obtener el equilibrio presupuestario. Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. En concreto al cierre del 2022 se estima destinar el 64,3% al Plan de Empleo y Formación.

Presupuesto 2023:

	Estimado cierre 2022	PA 2023
A FINES PROPIOS	114,6	115,6
Plan de empleo y formación	86,0	89,4
Plan de accesibilidad	28,6	26,2
ADMINISTRACION	0,8	0,6
TOTAL GASTOS	115,4	116,2

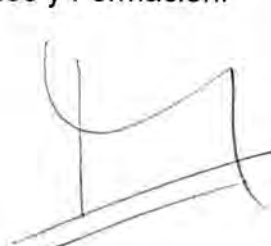

Nota: Importes en millones de euros

En el ejercicio 2023 se destinarán a proyectos para beneficiarios, la cifra de 106,5 millones de euros, frente a los 104,7 millones del estimado de cierre de 2022.

Los gastos de gestión interna del ejercicio 2023 van a alcanzar la cifra de 9,7 millones de euros incluyendo una inversión de 1,1 millones de euros correspondiente al plan de innovación y transformación.

El importe destinado a fines, una vez repartidos los gastos de gestión interna (que son 9,7 millones de euros), y minorados los gastos de administración por importe de 0,6 millones de euros, asciende a 115,6 millones de euros.

Así mismo se cumplirá el Acuerdo con el Gobierno de la Nación, destinar al menos el 60% de los fondos recibidos de la ONCE al Plan de Empleo y Formación y el resto al Plan de Accesibilidad. Al cierre del 2023 se estima destinar el 63% al Plan de Empleo y Formación.


A continuación, se facilita el total del importe dedicado a fines entre el Plan de Empleo y Formación y el Plan de Accesibilidad Universal, y su comparativa con el estimado de cierre de 2022:

Importe destinado a fines

a) Plan de Empleo y Formación

Se contienen bajo este plan todos aquellos proyectos encaminados a la creación y/o consolidación de puestos de trabajo y plazas ocupacionales para personas con discapacidad, así como los orientados a la mejora de las condiciones de empleabilidad de dicho colectivo a través de la formación y el desarrollo de habilidades con el apoyo que en su caso sea preciso en razón de las distintas tipologías de discapacidad, e igualmente aquellos que propicien la consecución de un entorno social en general y del mercado de trabajo en particular que posibiliten incrementar las expectativas de generación de empleos para las personas con discapacidad.

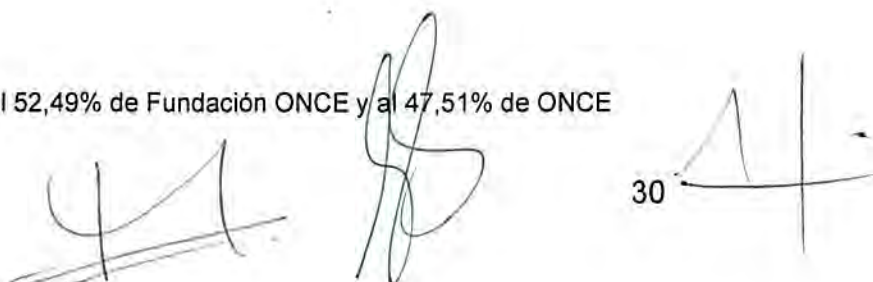
Para el ejercicio 2023 se prevé que el total de gastos destinado al **Plan de Empleo y Formación** ascienda a 89,4 millones de euros. Este plan supone el 77,3% del total destinado a fines.

A continuación, se explica las cuatro partidas en las que se divide el citado plan:

Empleo Interno

Se incluye bajo empleo interno los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio, destinados a la creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE, en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L.¹, en la Asociación Inserta Empleo, la Asociación Inserta Innovación y en Servimedia, S.A.U.

¹ Grupo ILUNION, S.L. es propiedad al 52,49% de Fundación ONCE y al 47,51% de ONCE

The bottom of the page features three handwritten signatures in black ink. To the right of the signatures, the page number '30' is written in a simple, bold font.

- Empleo creado a través de Terceras Empresas y Entidades con apoyo de la Fundación ONCE.

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad dentro de las líneas que se describen a continuación:

- *Transiciones Externas*

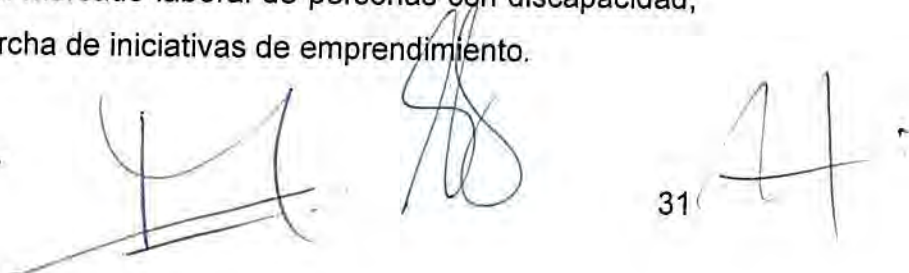
Se entiende por Transiciones Externas aquellos empleos en una empresa ordinaria, ajena a la ONCE y su Fundación, que hayan tenido su origen en la baja voluntaria de un trabajador con discapacidad en cualquiera de los centros de trabajo o de las asociaciones Inserta Empleo e Inserta Innovación que cuenten con la calificación de Centro Especial de Empleo.

- *Terceros (Empresas o Asociaciones no vinculadas)*

Recursos económicos destinados a crear empleo para personas con discapacidad contratado en empresas o asociaciones no vinculadas a Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se contabilizan en este grupo, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.

- *Autoempleo*

Recursos económicos destinados por la Fundación ONCE a apoyar proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido ayudas en el año, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.



• *Intermediación Laboral*

Recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación Inserta Empleo e Inserta Innovación, ha actuado como intermediario laboral.

Plazas ocupacionales

Se incluye bajo este epígrafe los recursos económicos aportados por la Fundación ONCE en el ejercicio para incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional o un Centro Multiservicio que incorpora centro/s ocupacional/es beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo. Igualmente prestarán estos servicios a aquellos trabajadores con discapacidad que habiendo desarrollado una actividad laboral específica no hayan conseguido una adaptación satisfactoria o hayan sufrido un empeoramiento en su situación que haga aconsejable su integración en un centro ocupacional (artículo 52.1 de Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social).

Se consideran incluidas en el concepto de plazas ocupacionales las plazas en talleres y centros ocupacionales financiados total o parcialmente con fondos provenientes de la aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Formación ocupacional

Recursos económicos destinados a apoyar la formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados

directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos.

Formación continua

Recursos económicos de la Fundación ONCE destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad en empresas con participación, mayoritaria o minoritaria, de Grupo ILUNION, S.L., y en Servimedia, S.A.U.

b) Plan de Accesibilidad Universal:

Se contienen bajo este plan todas aquellas iniciativas encaminadas a contribuir a la integración social de las personas con discapacidad a través de proyectos que promuevan la mejora de la calidad de vida de dicho colectivo, impulsando la creación de entornos, productos y servicios globalmente accesibles.

El total de gastos destinados al Plan de Accesibilidad asciende a 26,2 millones de euros, que supone una disminución del 8,3% con respecto al estimado de 2022.

c) Proyectos Institucionales

Se consideran institucionales aquellos proyectos que han contribuido transversalmente al logro del objetivo fundamental de la Fundación, que es el de la formación y el empleo de las personas con discapacidad, así como la accesibilidad universal. Este tipo de proyecto potencian y fortalecen tanto la imagen institucional como los objetivos finales que la Fundación ONCE pretende.

Estos proyectos son asignables tanto al Plan de Empleo y Formación como al Plan de Accesibilidad, puesto que coadyuvan directamente a la consecución de los objetivos de ambos. Por tanto, para asignarlos a uno y otro Plan se ha utilizado un criterio de reparto basado en el peso de cada uno de los dos planes sobre el presupuesto anual, que en el caso de los ejercicios 2022-2023 ha sido

del 70% a Empleo y Formación y el resto, es decir el 30%, a Accesibilidad Universal.

A modo enunciativo y no limitativo, se han tratado bajo este criterio los siguientes proyectos:

- Campañas institucionales.
- Proyectos de patrocinio de actividades de difusión que hayan contribuido conjuntamente a la consecución de los objetivos principales de empleo y formación, así como de accesibilidad universal que persigue la Fundación.
- Proyectos de patrocinio de actividades deportivas de las personas con discapacidad.
- Jornadas de sensibilización que han potenciado, de modo conjunto, los objetivos de la Fundación.
- Participación en la elaboración de normativa que haya favorecido o vaya a favorecer la integración de las personas con discapacidad en general y que aborde conjuntamente aspectos en materia de empleo, así como en materia de accesibilidad.
- Participación en grupos de interés institucional, que han desarrollado su actividad tanto a escala nacional como internacional, y que han trabajado en pro de la integración a través del empleo o la accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Proyectos orientados a la promoción de la implicación de otros agentes sociales en el ámbito nacional y/o internacional (empresas, instituciones, organismos públicos, universidades, ONGs, etc.) en los objetivos de la Fundación.
- Promoción de recursos públicos y privados para el cumplimiento de los fines fundacionales.
- Todos aquellos otros que hayan contribuido transversalmente al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Fundación.



d) Gastos de Gestión Interna

En primer lugar, vamos a explicar cómo se obtiene el importe destinado a fines, y como se reparten los gastos de gestión interna.

Una vez aplicados los importes de los proyectos institucionales a los Planes de Empleo y Formación y de Accesibilidad Universal, según el criterio indicado, se procede a la imputación de los gastos de personal en función del coste salarial de las personas que se dedican a la gestión de los proyectos de cada Plan.

Posteriormente el resto de los gastos de gestión interna se distribuyen, sobre la base del porcentaje de los proyectos aprobados por los Órganos competentes en los Planes citados sobre el total de ayudas.

En segundo lugar, los gastos de gestión interna se estima que asciendan a 10,7 millones de euros en 2022 ya que incorporan la adquisición de 2 millones en patrimonio inmobiliario.

En 2023 vamos a alcanzar la cifra de 9,7 millones de euros incluyendo una inversión de 1,1 millón de euros correspondiente al plan de innovación y transformación. En definitiva, si excluimos las inversiones el incremento es del 4,4% con respecto al estimado de cierre.

A continuación, se acompaña la evolución de la plantilla para el estimado de cierre de 2022 y presupuesto de 2023:

ESTIM 2022	PA 2023
95,1	99,7

En el ejercicio 2023 la plantilla se incrementa en un 4,8% con respecto al estimado de cierre de 2022.

e) Gastos de administración

Los gastos de administración en la Fundación ONCE son los siguientes:

- Gastos del Patronato: aquéllos que los patronos tienen derecho a resarcirse de acuerdo con lo establecido en la Ley.

- Gastos de Servicios bancarios.
- Las indemnizaciones de personal.
- Gastos de Tributos y gastos financieros.

De acuerdo con las normas reglamentarias en vigor, estos gastos de administración, no se incluyen dentro del importe destinado a fines.

Los gastos de administración en 2023 se prevén asciendan a 0,6 millones de euros.

III. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y MEJORA DEL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las principales líneas de actuación definidas, para el presupuesto 2023 son las siguientes:

- Promoción de proyectos y programas específicos que mejoren la empleabilidad de los jóvenes con discapacidad y su acceso al mercado laboral.
- Promover proyectos y programas específicos para colectivos con mayores dificultades de inclusión laboral y por tanto con mayores necesidades de apoyo, que permitan mejorar su empleabilidad.
- Se promoverá la creación y puesta en marcha de un portal de convocatorias con el fin de llevar a cabo una profunda transformación en el modelo de gestión de las solicitudes de ayuda que año a año se tramitan desde Fundación ONCE favoreciendo la relación con las distintas entidades del colectivo de la discapacidad.
- Se continuará trabajando en la consolidación del Observatorio ODISMET, así como en la evolución y consolidación de la D-WISE Network (antes "Observatorio Europeo para el Empleo Inclusivo y los ODS"), así como en el proyecto Erasmus+ B-WISE.
- Desarrollo de programas específicos para mejorar la empleabilidad de mujeres con discapacidad.
- Se continuará trabajando en la transferencia e implantación del modelo Inserta en diferentes países de Latinoamérica, en el marco del acuerdo con

el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en colaboración con diferentes socios locales.

- Generar nuevas oportunidades de empleo para personas con discapacidad en el ámbito de la sostenibilidad y el empleo verde.

JÓVENES, CONOCIMIENTO, LIDERAZGO, EMPLEOS CUALIFICADOS.

Este nuevo periodo supone enfrentarse a los nuevos retos que plantean las grandes transformaciones y cambios normativas que afectan al sistema educativo, la transformación digital en la enseñanza y aprendizaje y el modelo de nuevas competencias ligado a los nuevos empleos que plantea el mercado laboral.

- Desarrollo de programas como Campus Inclusivos y Campus sin Límite que favorezcan el tránsito de los jóvenes con discapacidad a la educación superior.
- Organización de las “Jornadas de Orientación para la Inclusión Educativa” con el fin de promover el tránsito entre la educación secundaria y la educación superior.
- Se continuará con el Programa de Becas Oportunidad al Talento, cuyo objetivo es fomentar la educación de excelencia de las personas con discapacidad.
- Gestión del programa de ayudas Reina Letizia para la Inclusión, del Real Patronato de la Discapacidad.
- Puesta en marcha de la I convocatoria de ayudas dirigida a fomentar el acceso de las personas con discapacidad al empleo público del grupo A.
- Programa de prácticas remuneradas, “Fundación ONCE-CRUE”, para mejorar la empleabilidad y facilitar el tránsito de las personas con discapacidad a empleos técnicos y cualificados.
- Desarrollo y fortalecimiento del programa Universidad, programa de formación y empleo dirigido a jóvenes con discapacidad intelectual, con el objetivo de proporcionar experiencia de formación universitaria y prácticas laborales a los jóvenes con discapacidad intelectual.

- Programa RADIA de formación en tecnologías digitales dirigido a mujeres universitarias con discapacidad.

A continuación, recogemos un cuadro con la previsión de becas para jóvenes con discapacidad tanto para el año 2022 como para el año 2023:

PROGRAMA	Becas 2022	Becas 2023
Oportunidad al Talento	105	105
Becas Idiomas en el extranjero	43	45
Becas de Prácticas en empresas Fundación ONCE-CRUE	286	300
Becas programa UNIDIVERSIDAD (Alumnado con discapacidad intelectual)	410	250
Programa Radia	43	40
Campus Inclusivos	110	120
Empleo Público	20	45
Otras Becas	10	15
TOTAL DE BECAS ADJUDICADAS	1.027	920

FINANCIACIÓN DEL GRUPO ILUNION Y SERVIMEDIA.

Para este periodo la financiación aportada por la Fundación ONCE a Grupo ILUNION y Servimedia, se instrumentará a través de los siguientes conceptos:

- En concepto de facturación del Grupo ILUNION por prestación de servicios informar sobre los 0,3 millones de euros a través de ILUNION Tecnología y Accesibilidad para el mantenimiento del portal Discapnet, y 2,6 millones de euros a través de Grupo ILUNION, S.L.
- Respecto a la facturación de ILUNION Retail y Servimedia indicar que en 2023 se ha estimado alcanzar la cifra de 0,4 millones de euros.

IV. FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, EL DISEÑO PARA TODOS Y LA VIDA INDEPENDIENTE

La Fundación ONCE va a llevar a cabo las siguientes líneas de acción para el ejercicio 2023:



- Constituirnos como referentes en la **evaluación y certificación** de competencias profesionales en materia de accesibilidad, así como de entornos, productos y servicios accesibles a nivel nacional e internacional, especialmente en los países de habla hispana.
- Continuar trabajando en el **desarrollo de normas** en colaboración con los organismos de estandarización, muy especialmente con UNE.
- Potenciar **Accessibilitas** como portal orientado al impulso de la accesibilidad que se convierta en un referente internacional en los países de habla hispana y que dé soporte informativo y formativo en esta materia a ayuntamientos, universidades, empresas y al tercer sector, así como a todos los grupos de interés que puedan tener relación con la accesibilidad.
- Continuar con el **banco de productos de apoyo** para el préstamo a empresas, universidades y entidades del tercer sector que incorporen a estudiantes o a trabajadores con discapacidad.
- Consolidar los **servicios de accesibilidad basados en TIC**, como es la **Web del Camino de Santiago** más accesible o el nuevo sitio sobre videojuegos y accesibilidad (**Gally**). Asimismo, potenciaremos la integración de estos contenidos en **Accessibilitas** para crear un ecosistema que aglutine todos los intereses en materia de accesibilidad.
- Avanzaremos en la realización de **acciones de monitorización** para analizar la evolución de la accesibilidad al entorno construido, al transporte y a la tecnología, especialmente, a través de observatorios. Se pondrá el foco en el uso de esos datos mediante la utilización de tecnologías emergentes, potenciando el uso de la plataforma ACCESSIBILITAS como gran repositorio de esta información.
- Ideación y desarrollo de **nuevos productos innovadores** basados en tecnologías emergentes fundamentadas en el conocimiento obtenido en la actividad de I+D que se desarrolla e impulsa en Fundación ONCE, contando con la colaboración de ONCE e ILUNION.
- Continuar las actividades de difusión del mensaje de la Fundación ONCE en materia de inclusión y accesibilidad a nivel nacional e internacional, mediante

- la celebración de diferentes ediciones de la **Bienal de Arte Contemporáneo y otras actividades culturales** (exposiciones temporales y Sala Cambio de sentido, así como las exposiciones itinerantes de fondos artísticos de la Fundación ONCE) para potenciar las obras de artistas con discapacidad.
- Seguir apostando por los **Premios Discapnet a las Tecnologías Accesibles** como mecanismo para identificar proyectos de I+D en desarrollo en este ámbito, así como los productos y servicios TIC existentes en materia de accesibilidad.
 - Continuar con las **acciones formativas en materia de accesibilidad** en universidades, clústeres tecnológicos, y empresas a través de formaciones, congresos y otro tipo de eventos en los que participen la industria y los profesionales sensibilizando, dando pautas básicas y generando interés sobre la accesibilidad universal.
 - Potenciar el **apoyo a startups** en materia de emprendimiento dentro de la estrategia “**Fundación ONCE Emprende e Innova**” y participando con diferentes agentes impulsores del emprendimiento a través de sus diferentes programas y eventos nacionales e internacionales.
 - Continuidad de proyectos europeos como **CILIFO y ACCESSIBILITECH** y búsqueda de nuevos programas de financiación para el desarrollo de proyectos en línea con nuestros objetivos generales.
 - Seguir apostando por nuestro Congreso Internacional sobre Tecnología y Turismo para la Diversidad, pero reorientándolo hacia la creación de un Congreso Internacional en Accesibilidad e Innovación, sin que la tecnología y/o el turismo deban ser sus ejes centrales.

V. OTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN ESTRATÉGICAS.

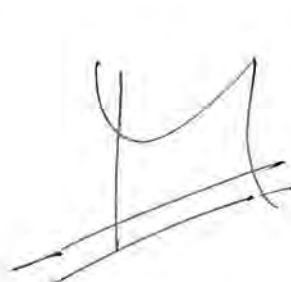
A. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Los principales objetivos para el ejercicio 2023, relacionados con el presupuesto que se presenta, pueden resumirse en:



40 

- Adopción de una nueva Plan Director de Sostenibilidad para el período 2023-2026, desde la óptica ambiental, social y de buen gobierno (ASG), en coherencia con los compromisos asumidos en nuestra Política de Sostenibilidad, y con incorporación específica de la perspectiva de relaciones institucionales y asuntos públicos, y alineamiento con la Agenda 2030 y los ODS.
- Desarrollo de actuaciones de análisis, estudio, contribución e incidencia para consolidar la dimensión de la discapacidad -y lo social- en la agenda española y europea de Sostenibilidad, para coadyuvar a nuestro liderazgo, ejemplaridad y propósito.
- Elaboración y publicación del Estado de Información no financiera y Diversidad Consolidado, que ha de ser verificado externamente, y debe incluir también el ejercicio de alineamiento con la taxonomía verde.
- Se avanzará también el cumplimiento de las regulaciones por venir en materia de reporte de riesgos climáticos.
- Elaboración y publicación del Informe de Sostenibilidad, como documento clave hacia nuestros grupos de interés y de alineamiento con la Agenda 2030 y los ODS.
- Implementación del Plan de Descarbonización del área ejecutiva de la Fundación ONCE, avance en actuaciones de mejora del desempeño ambiental, y en la cultura corporativa y sensibilización acerca de la dimensión ambiental de la sostenibilidad.
- Cálculo y compensación de la huella de carbono para toda el Área Ejecutiva (las cuatro entidades).
- Desarrollo de alianzas claves y relaciones con plataformas y entidades referentes en materia de sostenibilidad, entre las que se incluyen GRI, Spainsif, Forética y Pacto Mundial.
- Integración de herramienta/s para la captación y gestión de información de sostenibilidad.



B. ALIANZA CON EL SECTOR DE LA DISCAPACIDAD Y EL TERCER SECTOR

Intensificar nuestra acción dirigida al fortalecimiento y la generación de alianzas estratégicas, con entidades públicas y privadas a nivel nacional e internacional, que favorezcan nuestro liderazgo y posicionamiento para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad, del sector fundacional, del Tercer Sector y de la Economía Social reforzando nuestra presencia en las plataformas y foros de ámbito nacional e internacional y más representativos.


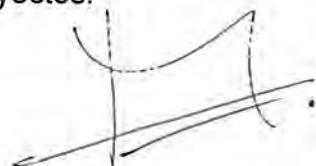
Participar de forma activa en plataformas nacionales e internacionales que permitan visibilizar a las personas con discapacidad, del Grupo Social ONCE, en el ámbito de la económica social y del tercer sector de acción social.


Diseñar programas y herramientas para la inclusión la agenda política de las personas con discapacidad elaboradas en el seno del CERMI en los planes de actuación del tercer sector y de los agentes sociales.

Inversión de Impacto social: Trabajar en el desarrollo de nuestra capacidad de generar alianzas, conocimiento y programas, a nivel nacional e internacional, que favorezcan el aprovechamiento para el cumplimiento de nuestra misión, de nuevas tendencias de financiación y medición de impacto, para ser capaces de anticiparnos, proponer y generar cambios positivos para nuestra entidad y el colectivo para el que trabajamos.

En colaboración con terceros estimularemos la puesta en marcha de incubadoras y aceleradoras de emprendimiento social, así como la coordinación y elaboración de estudios en el entorno de Fundación ONCE.

Promover, por un lado, iniciativas políticas y legislativas que amplíen y fortalezcan el posicionamiento de la discapacidad, e impulsen la adopción de medidas que contribuyan a la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad; y por otro, para contar con los mejores aliados para el desarrollo de nuestros programas y proyectos.



42 

C. LIDER EN MATERIA DE INFORMACIÓN SOCIAL

Servimedia se ha consolidado como el referente del periodismo social y ahora toca dar un paso más como una agencia de noticias global gracias a las nuevas tecnologías.

Esta estrategia de transformación va acompañada de una mayor vinculación de Servimedia con el ámbito internacional, con avances en las negociaciones para su incorporación a la **European Alliance of News Agencies** o la financiación por parte de Google.

D. VOLUNTARIADO

Para el año 2023 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

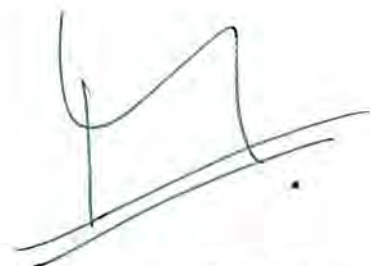
- Mejorar sensiblemente la web y hosting de Voluntariado.
- Continuar con los programas previstos, incrementando en un 25% el ratio voluntario/actividad-mes.
- Consolidar un programa específico para las personas que formamos Fundación ONCE e Inserta.
- Consolidar programas de voluntariado alineados con los programas y actividades de Inserta Empleo: preferentemente en las áreas digitales y de TIC.



D. José Luis Barceló Blanco-Steger
Secretario del Patronato



D. Alberto Durán López
Vicepresidente 1º Ejecutivo
de Fundación ONCE



D. Miguel Carballeda Piñeiro
Presidente de Fundación ONCE

Anexo I
Presupuesto Consolidado de Ingresos y Gastos
(*) 2021-2022-2023
(euros)

INGRESOS	2021	ESTIM 2022	PA 2023
Ingresos de ONCE	67.082.833	70.200.000	70.500.000
Subvenciones FSE	26.624.905	29.192.830	31.224.078
Donaciones MEDALT	1.805.962	1.500.504	1.500.000
Otros ingresos subvenciones y anulaciones.	14.325.300	15.545.654	15.975.111
TOTAL INGRESOS REALES	109.839.000	116.438.988	119.199.189

GASTOS	2021	ESTIM 2022	PA 2023
IMPORTE DEDICADO A FINES	106.165.300	114.617.676	115.618.666
Plan de Empleo y Formación	79.298.734	85.988.259	89.379.665
Plan de Accesibilidad Universal	26.866.566	28.629.417	26.239.001
Gastos de Administración	639.941	807.611	572.985
TOTAL GASTOS	106.805.241	115.425.287	116.191.651
RESULTADO PRESUPUESTARIO	3.033.759	1.013.701	3.007.538

(*) Incluye Fundación ONCE, Asociación Inserta Empleo y Asociación Inserta Innovación




44

ANEXO II.- CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO GENERAL CON EL GOBIERNO DE LA NACIÓN 2021-2022-2023.

CUMPLIMIENTO ACUERDO DE LA NACION REAL 2021						
INGRESOS	2021	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	67.082.833					67.082.833
Subvenciones FSE	26.624.905	(26.624.905)				0
Subvenciones MEDALT	1.805.962	(1.805.962)				0
Otros ingresos	14.325.300	(8.030.664)	(1.310.629)	(15.335)	(4.968.672)	0
TOTAL INGRESOS REALES	109.839.000	(36.461.531)	(1.310.629)	(15.335)	(4.968.672)	67.082.833
A FINES PROPIOS	106.165.300	(36.461.531)	(2.620.936)	0	0	67.082.833
Plan de Empleo y Formación	79.298.734	(36.461.531)				42.837.203
Plan de accesibilidad	26.866.566		(2.620.936)			24.245.630
ADMINISTRACION	639.941			(639.941)		0
TOTAL GASTOS	106.805.241	(36.461.531)	(2.620.936)	(639.941)	0	67.082.833

63,86%
36,14%



ANEXO II

CUMPLIMIENTO ACUERDO ONCE-GOBIERNO DE LA NACION ESTIM 2022

INGRESOS	REAL	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad.	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	70.200.000					70.200.000
Subvenciones FSE	29.192.830	(29.192.830)				0
Ingresos Subvenciones MEDALT	1.500.504	(1.500.504)				0
Otros ingresos	15.545.654	(10.162.176)	(1.315.091)	(128.005)	(3.940.382)	0
TOTAL INGRESOS REALES	116.438.988	(40.855.510)	(1.315.091)	(128.005)	(3.940.382)	70.200.000
A FINES PROPIOS	114.617.676	(40.855.510)	(3.562.166)	0	0	70.200.000
Plan de empleo y formación	85.988.259	(40.855.510)				45.132.749
Plan de accesibilidad	28.629.417		(3.562.166)			25.067.251
ADMINISTRACION	807.611			(807.611)		0
TOTAL GASTOS	115.425.287	(40.855.510)	(3.562.166)	(807.611)	0	70.200.000

CUMPLIMIENTO ACUERDO ONCE-GOBIERNO DE LA NACION PA 2023

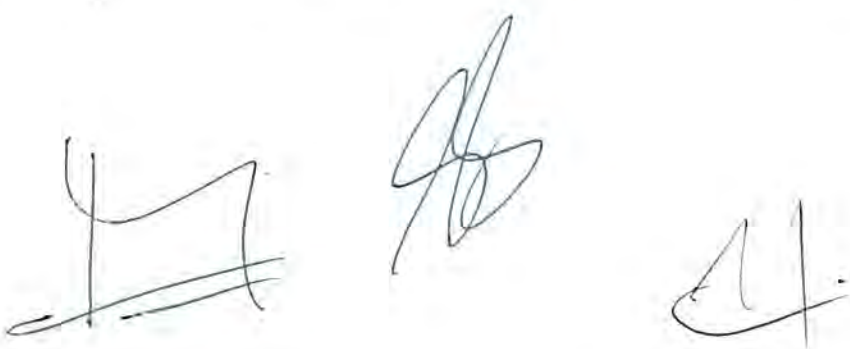
INGRESOS	REAL	Imputación Empleo	Imputación Accesibilidad.	Imputación Admón	Otros Ingresos	TOTAL
Ingresos de ONCE	70.500.000					70.500.000
Subvenciones FSE	31.224.078	(31.224.078)				0
Ingresos Subvenciones MEDALT	1.500.000	(1.500.000)				0
Otros ingresos	15.975.111	(12.254.558)	(1.231.917)	(255.000)	(2.233.636)	0
TOTAL INGRESOS REALES	119.199.189	(44.978.636)	(1.231.917)	(255.000)	(2.233.636)	70.500.000
A FINES PROPIOS	115.618.666	(44.978.636)	(140.030)	0	0	70.500.000
Plan de empleo y formación	89.379.665	(44.978.636)				44.401.029
Plan de accesibilidad	26.239.001		(140.030)			26.098.971
ADMINISTRACION	572.985			(572.985)		0
TOTAL GASTOS	116.191.651	(44.978.636)	(140.030)	(572.985)	0	70.500.000



ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2021-2022-2023

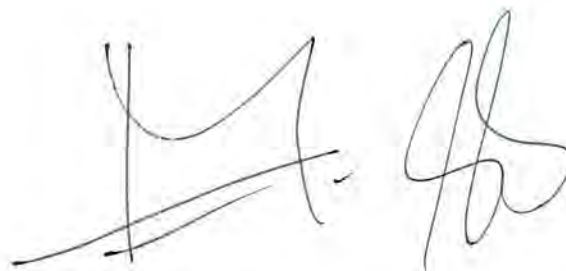
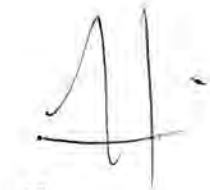
ACTIVO	2021	2022	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	290.729.773	307.903.741	308.631.562
Inmovilizado intangible	93.780	543.204	1.392.214
Aplicaciones informáticas	90.537	540.025	1.389.099
Otro inmovilizado intangible	3.243	3.179	3.115
Inmovilizado material	5.230.900	4.972.252	4.702.433
Terrenos y construcciones	4.176.387	3.750.114	3.395.774
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.054.513	1.222.138	1.306.659
Inversiones Inmobiliarias	-	1.944.568	1.939.390
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	285.325.668	285.328.468	285.333.468
Inversiones financieras a largo plazo	79.425	15.115.249	15.264.057
ACTIVO CORRIENTE	124.255.281	115.010.945	113.475.605
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	66.125.346	73.018.053	70.363.986
ONCE, deudora por aportaciones	27.207.266	27.795.536	27.914.320
Otros usuarios y deudores de la actividad propia	38.918.080	45.222.517	42.449.666
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.253.274	63.600	40.824
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.137	15.000	10.000
Deudores varios	48.882	35.000	20.000
Personal	3.000	-	-
Deudores Entidades del Grupo y Asociadas	9.242	5.800	3.000
Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.174.013	7.800	7.824
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	500.000	436.734	445.834
Inversiones Financieras a corto plazo	1.000.000	36.021.814	40.150.000
Periodificaciones a corto plazo	241.300	302.456	177.456
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	52.135.361	5.168.288	2.297.505
TOTAL ACTIVO	414.985.054	422.914.686	422.107.167



ANEXO III

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA FUNDACIÓN ONCE 2021-2022-2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022	2023
PATRIMONIO NETO	299.770.381	302.742.247	305.825.020
Fondos propios	183.775.630	186.925.272	190.185.694
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Dotación fundacional	601.012	601.012	601.012
Reservas	179.523.502	183.174.618	186.324.260
Otras reservas	179.523.502	183.174.618	186.324.260
Excedente del ejercicio	3.651.116	3.149.642	3.260.422
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	115.994.751	115.816.975	115.639.326
PASIVO NO CORRIENTE	7.439.356	8.654.613	5.021.484
Provisiones a largo plazo	5.564	5.564	5.564
Otras provisiones	5.564	5.564	5.564
Deudas a largo plazo	4.106.065	4.848.784	743.117
Otros pasivos financieros	4.106.065	4.848.784	743.117
Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.327.727	3.800.265	4.272.803
PASIVO CORRIENTE	107.775.317	111.517.826	111.260.663
Deudas a corto plazo	95.125	10.222	9.340
Otros pasivos financieros	95.125	10.222	9.340
Beneficiarios-Acreedores	97.843.571	102.184.911	99.385.379
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.759.690	9.282.111	11.815.620
Proveedores	138.109	325.685	350.290
Proveedores, entidades del grupo y asociadas	3.862.002	3.250.000	2.950.485
Acreedores varios	1.250.990	1.150.260	1.650.250
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	200.971	203.986	210.105
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.307.618	4.352.180	6.654.490
Periodificaciones a corto plazo	76.931	40.582	50.324
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	414.985.054	422.914.686	422.107.167

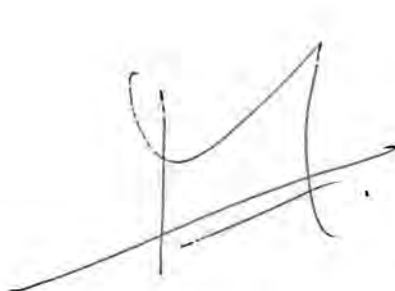
ANEXO III
CUENTA DE RESULTADOS DE LA FUNDACIÓN ONCE 2021-2022-2023

	2021	2022	2023
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia	75.888.120	77.756.142	76.474.744
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	540.665	281.078	220.000
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.528.393	1.656.116	1.821.108
Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	68.998.573	71.878.566	72.200.000
Reintegro de ayudas y asignaciones	4.820.489	3.940.382	2.233.636
Gastos por ayudas y otros	(64.343.502)	(66.848.934)	(63.979.800)
Ayudas monetarias	(64.343.502)	(66.847.434)	(63.976.300)
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	(1.500)	(3.500)
Otros ingresos de la actividad	213.220	173.523	100.000
Gastos de personal	(5.076.410)	(5.321.377)	(5.529.795)
Otros gastos de la actividad	(2.871.628)	(3.276.322)	(3.611.388)
Amortización del inmovilizado	(443.420)	(377.963)	(625.987)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	237.538	177.776	177.649
Otros resultados	(48.246)	763.304	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	3.555.672	3.046.149	3.005.423
Ingresos financieros	24.471	128.005	255.000
Gastos financieros	(17.821)	(27.312)	(5.000)
Diferencias de cambio	(5.332)	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	94.126	2.800	5.000
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	95.444	103.493	255.000
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	3.651.116	3.149.642	3.260.423
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	3.651.116	3.149.642	3.260.423
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Subvenciones recibidas	7.794	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	7.794	-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio:			
Subvenciones recibidas	(237.538)	(177.776)	(177.649)
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(237.538)	(177.776)	(177.649)
VARIACIONES EN EL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	(229.744)	(177.776)	(177.649)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR			
AJUSTES POR ERRORES			
VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
OTRAS VARIACIONES			
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	3.421.372	2.971.866	3.082.774



ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2021-2022-2023

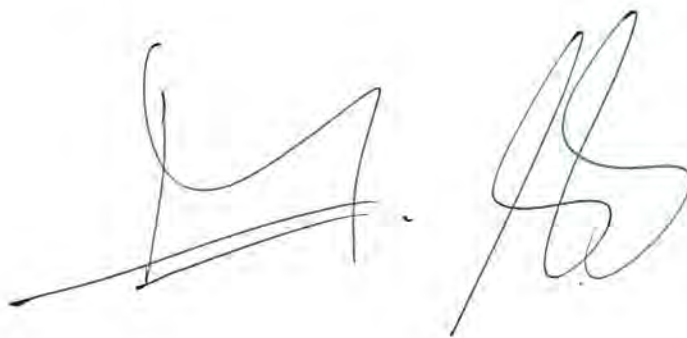
ACTIVO	2021	2022	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	4.329.626	5.258.802	5.258.802
Inmovilizado intangible	56	20.000	20.000
Aplicaciones informáticas	56	20.000	20.000
Inmovilizado material	827.827	500.000	500.000
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	827.827	500.000	500.000
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	3.327.727	4.588.802	4.588.802
Créditos a entidades	3.327.727	4.588.802	4.588.802
Inversiones financieras a largo plazo	174.016	150.000	150.000
Otros activos financieros	174.016	150.000	150.000
ACTIVO CORRIENTE	5.488.309	2.627.463	2.230.301
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4.031.967	1.462.463	1.250.001
Entidades del Grupo	4.031.967	1.462.463	1.250.001
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	903.764	765.000	780.300
Clientes	-	-	-
Deudores , entidades del grupo y asociadas	199.667	265.000	270.300
Otros Créditos con Administraciones Públicas	704.097	500.000	510.000
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros			
Periodificaciones a corto plazo	61.546	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	491.032	400.000	200.000
Tesorería	491.032	400.000	200.000
TOTAL ACTIVO	9.817.935	7.886.265	7.489.103





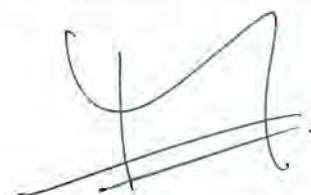
ANEXO IV
BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2021-2022-2023

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022	2023
PATRIMONIO NETO	462.164	462.164	462.164
Fondos propios	462.164	462.164	462.164
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Fondo Social	800.000	800.000	800.000
Reservas	6.075.118	6.075.118	6.075.118
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(6.412.953)	(6.412.954)	(6.412.954)
Excedente del ejercicio	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	3.993.727	4.466.265	4.938.803
Provisiones a largo plazo	3.993.727	4.466.265	4.938.803
Otras provisiones	3.993.727	4.466.265	4.938.803
PASIVO CORRIENTE	5.362.044	2.957.836	2.088.136
Provisiones a corto plazo	34.727	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.015.697	2.957.836	2.088.136
Proveedores	2.047.408	1.055.000	496.243
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	194.374	897.836	915.793
Acreedores varios	764.884	55.000	56.100
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	511.179	380.000	50.000
Otras deudas con las Administraciones Públicas	497.852	570.000	570.000
Periodificaciones a corto plazo	1.311.620	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.817.935	7.886.265	7.489.103




ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA EMPLEO 2021-2022-2023

	2021	2022	2023
A) Excedente del ejercicio			
Ingresos de la entidad por la actividad propia	26.446.112	29.613.684	38.071.094
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	26.446.112	29.613.684	38.071.094
Aprovisionamientos	(9.637.732)	(10.797.452)	(18.396.955)
Otros ingresos de la actividad	93.567	90.000	90.000
Gastos de personal	(13.411.261)	(14.939.561)	(15.474.271)
Otros gastos de la actividad	(3.207.288)	(3.616.718)	(3.960.730)
Amortización del inmovilizado	(308.700)	(349.954)	(329.138)
Subvenciones, donaciones y legados			
Deterioro	25.301	-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-	-	-
Ingresos financieros	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	-	-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	-	-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-	-
E) Ajustes por cambio de criterio	-	-	-
F) Ajustes por errores	-	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social	-	-	-
H) Otras variaciones	-	-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-	-	-

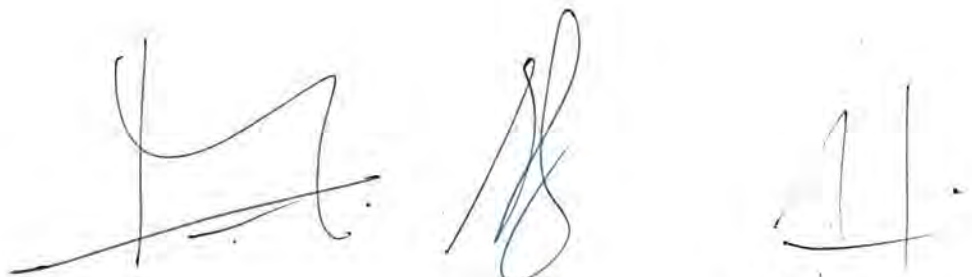




ANEXO IV

BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2021-2022-2023


ACTIVO	2021	2022	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.152.705	1.504.208	1.300.208
Inmovilizado material	1.082.208	1.378.208	1.174.208
Inversiones financieras a largo plazo	70.497	126.000	126.000
B) ACTIVO CORRIENTE	2.847.819	1.642.225	1.662.665
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.147.883	1.495.225	1.513.725
Entidades del grupo	4.083	745.225	760.130
Otras entidades	1.143.800	750.000	753.596
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	912.542	97.000	98.940
Deudores empresas del grupo y asociadas	912.542	97.000	98.940
Periodificaciones	7.906	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	779.488	50.000	50.000
Tesorería	779.488	50.000	50.000
TOTAL ACTIVO	4.000.524	3.146.433	2.962.873



ANEXO IV

**BALANCE DE SITUACIÓN DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2021-
2022-2023**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022	2023
PATRIMONIO NETO	1.231.055	1.527.055	1.323.055
Fondos propios	1.231.055	1.527.055	1.323.055
Fondo Social	120.000	120.000	120.000
Reservas	130.000	130.000	130.000
Excedente de ejercicios anteriores	(55.734)	(55.734)	(55.734)
Excedente del ejercicio-positivo/(negativo)	-	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.036.789	1.332.789	1.128.789
PASIVO NO CORRIENTE	-	570.225	570.225
Provisiones a largo plazo	-	570.225	570.225
Otras provisiones	-	570.225	570.225
PASIVO CORRIENTE	2.769.469	1.049.153	1.069.593
Provisiones a corto plazo			
Deudas con entidades del Grupo y Asociadas a corto plazo	500.000	436.734	445.834
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.269.469	612.419	623.759
Proveedores	9.874	75.000	76.500
Acreedores, entidades del grupo y asociadas	1.297.001	175.419	178.419
Anticipos recibidos por subvenciones	849.522	320.000	326.400
Otros acreedores	16.461	2.000	2.040
Otras deudas con las Administraciones Públicas	96.611	20.000	20.400
Periodificaciones a corto plazo	-	20.000	20.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.000.524	3.146.433	2.962.873





ANEXO IV
CUENTA DE RESULTADOS DE LA ASOCIACIÓN INSERTA INNOVACIÓN 2021-2022-2023

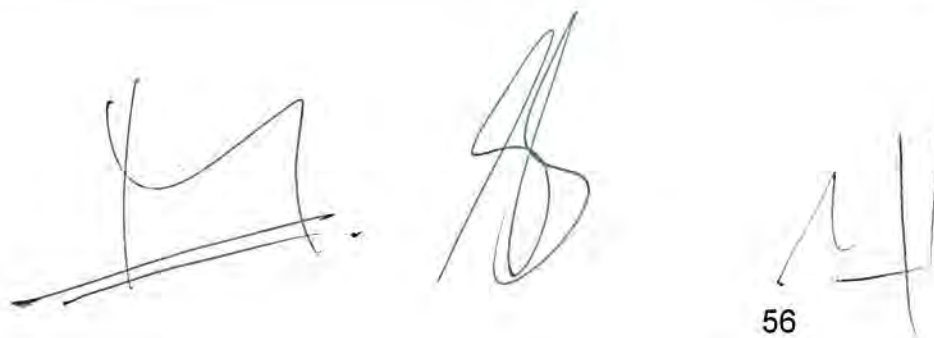
	2021	2022	2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	3.604.888	6.575.894	10.338.236
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	3.604.888	6.575.894	10.338.236
Aprovisionamientos	(1.463.561)	(2.212.251)	(5.366.412)
Otros ingresos de la actividad	112.640	113.598	115.070
Gastos de personal	(1.891.833)	(2.633.491)	(3.627.315)
Otros gastos de la actividad	(732.653)	(1.055.029)	(1.240.793)
Amortización del inmovilizado	(9.754)	(204.000)	(204.000)
Otros resultados	(304)	-	-
Provisiones Responsabilidades Personal	-	(570.225)	-
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	-	204.000	204.000
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(380.577)	14.496	14.786
Ingresos Financieros	390.437	-	-
Gastos financieros	(9.860)	(14.496)	(14.786)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	380.577	(14.496)	(14.786)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-	-	-
Impuesto sobre beneficios			
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio			
<u>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>			
Subvenciones recibidas	1.036.789	500.000	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto	1.036.789	500.000	-
<u>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</u>			
Subvenciones recibidas	-	(204.000)	(204.000)
Donaciones y legados recibidos			
Variación de patrimonio neto reclasificaciones al excedente del ejercicio	-	(204.000)	(204.000)
<u>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</u>	1.036.789	296.000	(204.000)
<u>E) Ajustes por cambio de criterio</u>			
<u>F) Ajustes por errores</u>			
<u>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</u>			
<u>H) Otras variaciones</u>			
<u>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</u>	1.036.789	296.000	(204.000)

ANEXO V

BALANCE DE SITUACIÓN SERVIMEDIA 2021-2022-2023

ACTIVO	2021	2022	2023
ACTIVO NO CORRIENTE	240	240	245
Inversiones financieras a largo plazo	240	240	245
ACTIVO CORRIENTE	1.032.999	1.003.398	933.924
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	408.078	405.000	413.100
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	269.877	270.000	275.400
Clientes, empresas del grupo y asociadas	62.470	60.000	61.200
Activos por impuesto corriente	1.968	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	73.763	75.000	76.500
Inversiones en empresas del grupo y asociadas c/p	621.072	593.698	516.030
Créditos a empresas	621.072	593.698	516.030
Inversiones financieras a corto plazo	455	500	510
Periodificaciones a corto plazo	3.272	4.000	4.080
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	122	200	204
TOTAL ACTIVO	1.033.239	1.003.638	934.169

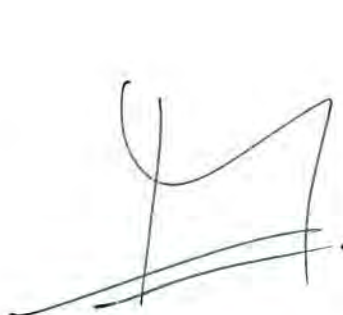
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2021	2022	2023
PATRIMONIO NETO	644.321	647.121	652.121
Capital	224.250	224.250	224.250
Capital escriturado	224.250	224.250	224.250
Reservas	174.152	268.278	271.078
Legal y estatutarias	38.572	47.985	48.265
Otras Reservas	135.580	220.293	222.813
Otras aportaciones de socios	151.793	151.793	151.793
Resultado del ejercicio	94.126	2.800	5.000
PASIVO CORRIENTE	388.918	356.517	282.047
Deudas a largo plazo	39.826	-	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	317.575	325.000	249.900
Proveedores	72.594	75.000	76.500
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	59.324	60.000	61.200
Acreedores varios	39.026	40.000	40.800
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	65.529	70.000	71.400
Otras deudas con las Administraciones Públicas	81.102	80.000	81.600
Periodificaciones a corto plazo	31.517	31.517	32.147
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.033.239	1.003.638	934.168

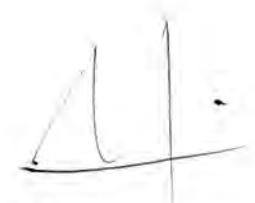


ANEXO V

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SERVIMEDIA 2021-2022-2023

A)OPERACIONES CONTINUADAS	2021	2022	2023
1. Importe neto de la cifra de negocios	1.871.851	2.051.854	2.263.821
4. Aprovisionamientos	(247.435)	(270.906)	(284.779)
5. Otros ingresos de explotación	19.224	49.257	4.170
6. (-)Gastos de personal	(1.239.197)	(1.517.483)	(1.591.190)
7. Otros gastos de explotación	(315.612)	(323.472)	(397.221)
10. (+)Excesos de provisiones	-	3.542	-
A-1)RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	88.831	(7.208)	(5.200)
12.Ingresos financieros	10.375	10.008	10.200
13.Gastos financieros	(4.975)	-	-
A-2)RESULTADO FINANCIERO	5.400	10.008	10.200
A-3)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	94.231	2.800	5.000
17.Impuestos sobre beneficios	(105)	-	-
A-4)RDO. EJ. PROCEDENTE OP. CONTINUADAS	94.126	2.800	5.000
B)OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.Rdo. Ej. de op. interrumpidas neto de impuestos			
A-5)RESULTADO DEL EJERCICIO	94.126	2.800	5.000





PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

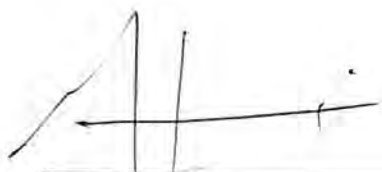
ONCE PARA LA COOPERACION E INCLUSION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Nº REGISTRO:

381SND

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2023 - 31/12/2023



Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a

1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. Plan de Empleo y Formación: Empleo creado a través de Terceras Emp. y Entid con apoyo de Fundación

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Se incluye bajo empleo creado a través de terceras empresas y entidades, los recursos económicos destinados por la Fundación ONCE en el ejercicio para promover puestos de trabajo para personas con discapacidad, dentro de las líneas que se describen a continuación:

1. En Empresas o entidades no vinculadas Fundación ONCE, que hayan recibido alguna subvención de la Fundación con la finalidad de generar y/o consolidar puestos de trabajo para personas con discapacidad. También se incluyen, los recursos destinados por la Fundación ONCE a apoyar la intermediación laboral llevada a cabo por entidades terceras que han recibido financiación de la Fundación ONCE para dicha actividad.
2. Autoempleo: proyectos de inserción laboral de personas con discapacidad, a los que la Fundación ONCE ha concedido en el año ayudas, con la finalidad de fomentar la inserción en el mercado laboral de personas con discapacidad, mediante la puesta en marcha de iniciativas de emprendimiento.
3. Intermediación Laboral: recursos aportados para generar contrataciones de personas con algún tipo de discapacidad, en las que Fundación ONCE, a través de la Asociación INSERTA Empleo e INSERTA INNOVACIÓN, ha actuado como intermediario laboral, sin incluir los contratos de trabajo que se hayan imputado en otras categorías.
4. Creación y/o consolidación de empleo para personas con discapacidad, contratado en Fundación ONCE.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	65,00	97.831,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	10.492,00	

Fdo: El/La Secretario/a

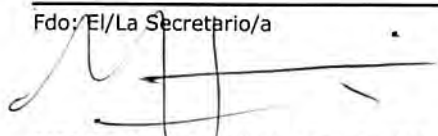
VºBº El/La Presidente/a

Personas jurídicas	150,00	
--------------------	--------	--

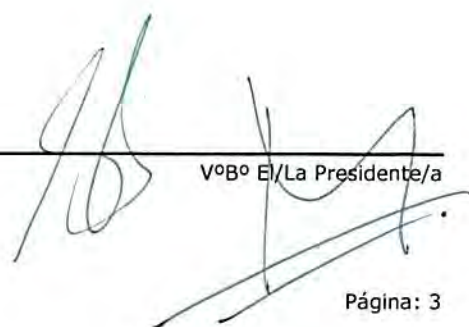
Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Creación de Empleo	Número de contratos	10.492,00

Fdo: El/La Secretario/a



VºBº El/La Presidente/a



A2. Plan de Accesibilidad: Ayudas Individuales para productos de apoyo para personas con discapacidad

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas concedidas a personas físicas para la adquisición de productos de apoyo, prótesis auditivas, implantes cocleares, sillas de ruedas, adaptación de vehículos etc., que faciliten a los beneficiarios a acceder o conservar un puesto de trabajo.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	35,00	1.916,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	450,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejorar la Empleabilidad de personas físicas mediante la dotación de productos de apoyo	Número de personas	450,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A3. Plan de Empleo y Formación: Plazas Ocupacionales

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Incrementar y/o consolidar el número de personas con discapacidad usuarias que ocupan plazas de algún Centro Ocupacional beneficiario de ayudas de la Fundación ONCE, entendiendo que los Centros Ocupacionales son aquellos establecimientos que tienen como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a las personas con discapacidad cuando por el grado de su discapacidad no puedan integrarse en una empresa o Centro Especial de Empleo.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	65,00	2.736,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	300,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Plazas Ocupacionales	Número de Plazas	300,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A4. Plan de Empleo y Formación: Formación Ocupacional y Formación Continua

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Formación de personas con algún tipo de discapacidad, mediante el apoyo de cursos, bien organizados directamente o con la participación de la Fundación ONCE, que ofrezcan cualificaciones profesionales que garanticen o aumenten las posibilidades de empleabilidad de los alumnos. También se recogen los recursos económicos destinados a financiar el Plan de Formación Continua de las Personas con Discapacidad del Grupo. Para este fin contribuye la Asociación INSERTA Empleo, y a los fondos que aporta la Fundación ONCE se les une los que cofinancia el Fondo Social Europeo.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	65,00	8.125,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	14.886,00	
Personas jurídicas	0,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Formación Ocupacional y Formación Continua	Número de Alumnos	14.886,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A5. Plan de Accesibilidad: Adecuación de centros para la vida independiente(centros de día, residencias)

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a financiar inversiones para la construcción, adecuación, reformas, y adquisición de equipamientos para centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	35,00	10.174,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	200,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Adecuación de centros que posibiliten la vida independiente	Número de personas jurídicas	200,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A6. Plan de Accesibilidad: Financiar servicios de autonomía personal y vida independiente

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas para entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad tendentes a la financiación de actividades que se realizan en los diferentes centros de servicios residenciales, de día, de rehabilitación, de atención temprana, en general, que posibiliten el acceso a la promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	35,00	22.387,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	400,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Mejora de la Autonomía personal y accesibilidad a la vida independiente	Número de proyectos	300,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A7. Plan de Accesibilidad: Ayudas para dotación de furgonetas, microbuses, a entid. del movimiento asocia

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Ayudas económicas para financiar la adquisición de elementos de transporte accesible a favor de entidades del movimiento asociativo que posibiliten la realización de las actividades propias del Colectivo de personas con discapacidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	35,00	2.579,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	
Personas jurídicas	30,00	

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Transporte accesible para entidades	Entidades beneficiarias de ayudas para la adquisición de vehículos	30,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

A8. Plan de Accesibilidad: Financiar programas de sensibilización social para el impulso de la accesibili

Tipo: Propia

Sector: Social

Función: Financiación de actividades de otras entidades

Lugar de desarrollo de la actividad: Andalucía, Aragón, Principado de Asturias, Illes Balears, Canarias, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, La Rioja, Ceuta, Melilla, España

Descripción detallada de la actividad prevista:

Financiación de gastos de actividad para la realización de campañas de sensibilización, estudios relacionados con las distintas tipologías de la discapacidad, congresos y jornadas que faciliten el conocimiento de todo lo relacionado con la discapacidad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	35,00	21.183,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	0,00	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Programas de sensibilización social	Número de proyectos	180,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD N°1	ACTIVIDAD N°2	ACTIVIDAD N°3	ACTIVIDAD N°4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	36.026.519,0 ⁻ ₀	-787.904,00	1.007.710,00 ⁻	2.992.171,00 ⁻
a) Ayudas monetarias	36.026.519,0 ⁻ ₀	-787.904,00	1.007.710,00 ⁻	2.992.171,00 ⁻
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	2.989.987,00 ⁻	-72.633,00	-83.634,00	-248.332,00
Otros gastos de la actividad	1.715.782,00 ⁻	-37.524,00	-47.993,00	-142.503,00
Arrendamientos y Cánones	-323.866,00	-7.083,00	-9.059,00	-26.899,00
Reparaciones y Conservación	-330.933,00	-7.237,00	-9.257,00	-27.486,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-751.658,00	-16.439,00	-21.025,00	-62.429,00
Seguridad y Vigilancia	-140.781,00	-3.078,00	-3.938,00	-11.692,00
Primas de seguros	-38.686,00	-846,00	-1.082,00	-3.214,00
Suministros	-73.543,00	-1.608,00	-2.057,00	-6.109,00
Otros Servicios	-56.315,00	-1.233,00	-1.575,00	-4.674,00
Amortización del inmovilizado	-389.551,00	-6.355,00	-10.896,00	-32.354,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	41.121.839,0 ⁻ ₀	-904.416,00	1.150.233,00 ⁻	3.415.360,00 ⁻
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	675.748,00	14.779,00	18.902,00	56.123,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	675.748,00	14.779,00	18.902,00	56.123,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	41.797.587,00	919.195,00	1.169.135,00	3.471.483,00

RECURSOS	ACTIVIDAD N°5	ACTIVIDAD N°6	ACTIVIDAD N°7	ACTIVIDAD N°8
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	4.183.786,00	9.206.379,00	1.060.642,00	8.711.189,00
a) Ayudas monetarias	4.183.786,00	9.206.379,00	1.060.642,00	8.711.189,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-385.686,00	-848.698,00	-97.776,00	-803.049,00
Otros gastos de la actividad	-199.255,00	-438.458,00	-50.514,00	-414.875,00
Arrendamientos y Cánones	-37.611,00	-82.762,00	-9.535,00	-78.310,00
Reparaciones y Conservación	-38.432,00	-84.568,00	-9.743,00	-80.020,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	-87.291,00	-192.082,00	-22.129,00	-181.750,00
Seguridad y Vigilancia	-16.349,00	-35.976,00	-4.145,00	-34.041,00
Primas de seguros	-4.493,00	-9.886,00	-1.139,00	-9.354,00
Suministros	-8.540,00	-18.794,00	-2.165,00	-17.784,00
Otros Servicios	-6.539,00	-14.390,00	-1.658,00	-13.616,00
Amortización del inmovilizado	-33.747,00	-74.262,00	-8.555,00	-70.267,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	4.802.474,00	10.567.797,00	1.217.487,00	9.999.380,00
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	78.475,00	172.684,00	19.894,00	163.395,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Total inversiones	78.475,00	172.684,00	19.894,00	163.395,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	4.880.949,00	10.740.481,00	1.237.381,00	10.162.775,00

Fdo: El/La Secretario/a

Fdo: El/La Presidente/a

RECURSOS	TOTAL ACTIVI- DADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVI- DADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	63.976.300,0 ⁻ ₀	-3.500,00	63.979.800,0 ⁻ ₀
a) Ayudas monetarias	63.976.300,0 ⁻ ₀	0,00	63.976.300,0 ⁻ ₀
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	-3.500,00	-3.500,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	5.529.795,00 ⁻	0,00	5.529.795,00 ⁻
Otros gastos de la actividad	3.046.904,00 ⁻	-564.485,00	3.611.389,00 ⁻
Arrendamientos y Cánones	-575.125,00	0,00	-575.125,00
Reparaciones y Conservación	-587.676,00	0,00	-587.676,00
Servicios Externos y de profesionales independientes	1.334.803,00 ⁻	0,00	1.334.803,00 ⁻
Seguridad y Vigilancia	-250.000,00	0,00	-250.000,00
Primas de seguros	-68.700,00	0,00	-68.700,00
Servicios Bancarios	0,00	-8.000,00	-8.000,00
Publicidad y Relaciones Públicas	0,00	-224.490,00	-224.490,00
Suministros	-130.600,00	0,00	-130.600,00
Otros Servicios	-100.000,00	-326.995,00	-426.995,00
Tributos	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Amortización del inmovilizado	-625.987,00	0,00	-625.987,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	-5.000,00	-5.000,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	73.178.986,0 ⁻ ₀	-572.985,00	73.751.971,0 ⁻ ₀
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	74.378.986,00	572.985,00	74.951.971,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	255.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	1.821.108,00
Aportaciones privadas	72.420.000,00
Otros tipos de ingresos	2.516.285,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	77.012.393,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a